

ORIGIN/ACTION ⁺

DEPARTMENT OF STATE

AIRGRAM

Pol 12 Dom Rep

FOR RM USE ONLY

RM/R	REP	AF
1		
ARA	EUR	FE
NEA	CU	INR
		5
E	P	IO
	2	
L	FBO	AID
AGR	COM	FRB
INT	LAB	TAR
TR	XMB	AIR
		5
ARMY	CIA	NAVY
3	20	5
OSD	USIA	NSA
34	10	3

A-288

CONFIDENTIAL

NO.

HANDLING INDICATOR

TO : Department of State

INFO: Amconsulate SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

DEPARTMENT OF STATE
BUREAU OF
INTER-AMERICAN AFFAIRS

NOV 20 1967

FROM : AmEmbassy SANTO DOMINGO

DATE: NOVEMBER 16, 1967

SUBJECT: PQD Rightist Party Publishes Its "Declaration of Principles"

REF : SD-983, October 31, 1967; A-269, November 5, 1967 (Week 44); and A-273, November 9, 1967

(BEGIN LIMITED OFFICIAL USE)

1. The rightist, pro-Wessin Democratic Quisqueyan Party (PQD) followed up its application to the Central Electoral Board for legal recognition as a political party by publishing its "Declaration of Principles", along with the names of its Central Executive Committee, in full page announcements in the November 9 issues of Listin Diario and El Caribe and the membership of its provincial and municipal committees (including one in New York City) in Listin of November 10 and 13 (Enclosure 4).

"Declaration of Principles"

2. In an introduction to its published statement of November 9, the PQD announced that the party was created as a political force to achieve the objectives delineated in its "Declaration of Principles". It offered to give its moral support to "whatever civil and democratic government" that would actively pursue those objectives. Once such a government achieved power, the PQD pledged that not only would it have the party's undivided support, but also the PQD would obtain for the government the full partnership of the people and of all groups, laboring altogether in unison for the welfare of the country.

GROUP 3

Downgraded at 12-year intervals; not automatically declassified.

CONFIDENTIAL

FOR DEPT. USE ONLY

☒ In ☐ Out

FORM 4-62 DS-323

Drafted by: POL:GCMitchell:bg:11/15/67

Contents and Classification Approved by: DCM:FJDevine *F.J.D.*

Clearances: POL:JWWilson

COPYFLO-PDR

3. The "Declaration of Principles" is summarized in Enclosure 1, and the published complete text appears in Enclosure 3. The 12-point declaration comprises a listing of broad platitudes ranging widely from the support of human rights enunciated in the Dominican constitution to developing tourism and maintaining diplomatic relations with "traditionally democratic countries". The declaration is conservative and paternalistic, with parts of it somewhat mundane and innocuous. It took a strong stand on party politics in the schools and universities, stating that its eradication will be one of the Party's principal occupations. There was no indication that Wessin was the chosen standard bearer of the PQD. It was quite clear, however, that the party sought the blessing of the Armed Forces and the National Police, whose "conservation" it considered to be of "primordial interest".

PQD Symbol

4. While the "cross of the redemption" has often been used by the PQD as its "unifying symbol of the country", (See A-273), the official PQD symbol, which appeared at the top of the published "Declaration of Principles", is oval in form, depicting a pair of hands stretching across the map of the Dominican Republic and clasping in the center, surrounded by the words "Democratic Unity" and "Justice Peace Work".

PQD Officers

5. A current, complete list of members of the PQD's Central Executive Committee appears in Enclosure 2. A review of the Embassy's files uncovered certain information about some of the officers; in such cases, this information has been added after each name.

(Comment: The list of officers and their titles is unclassified; only the appended information is classified.)

6. Although the presently available biographical information concerning the membership of the Central Executive Committee, is limited, in general, the group reflects an anti-Trujillo, "cívico" background--rightist, nationalist, anti-Communist, although at least two are known to have Communist associations in their past. At least two Wessin relatives are included, one by marriage.
(END LIMITED OFFICIAL USE)

CRIMMINS

J.H.C.
by J.J.D.

Enclosures:

- att
BMB
1. Summary of PQD's "Declaration of Principles"
 2. Members of the Central Executive Committee of the PQD
 3. "Declaración de Principios", Listin Diario, November 9, 1967
 4. Lists of PQD Committees, Listin Diario, November 10 and 13, 1967

UNCLASSIFIEDSummary of PQD's "Declaration of Principles"

1. General Order - support Article 8 of the Constitution of the Republic dealing with human rights.
2. Economic Policy - the economy of the country should serve the welfare of all the people; private initiative should be stimulated; the right to property and inheritance should be guaranteed; the works of authors, artists and inventors should be protected; the production of goods should be augmented and the resources of the country should be exploited.
3. Family Policy - since marriage and the family form the natural base of the society, the state ought to protect them; married women have the same rights and responsibilities as their husbands; the health, education and welfare of the children are the responsibilities of the parents and the state.
4. Educational Policy - all citizens have a right to obtain an education; the state should provide spiritual and professional education for the youth; educational institutions should be augmented, particularly in the poor districts; the eradication of party politics in the schools and universities will be one of the principal occupations of the Party.
5. Religious Policy - absolute liberty of religion and conscience should be respected; however, since Roman Catholicism is the religion of the majority of the population, it will continue to be the state religion; civil rights and responsibilities are independent of, and cannot be limited by, one's religious practice.
6. Agricultural Policy - based on an agreement among producers, distributors and consumers, a guaranteed agricultural income will be established by regulating prices and salaries in accordance with the general situation; the natural wealth of the nation should be exploited to the best advantage of the Dominican people, and if it is necessary to resort to foreign investors to accomplish this end, the Party will offer all its help and moral guarantees so that the investors will encounter the best protection for their investment; an impulse should be provided to scientific agrarian reform; the construction and repairing of secondary roads in the rural areas is of vital importance; old systems of production should be changed by diversifying the cultivation of crops and by increasing and improving the minifundios; measures should be taken to establish

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

prices for agricultural products, install centers for the safe-keeping of such products and create special insurance to protect farmers from crop losses from whatever causes; to obtain better crop yields, to avoid absentee farming and to attract persons away from the city slums, the Government should provide all types of aid to the rural areas, such as low-cost fertilizers, exoneration of taxes on seeds, fungicides, farm equipment, etc., and the provision of recreation centers and television sets for the physical and mental health of the peasants; support will be given to the total electrification of the country and the construction of irrigation ditches in the agricultural regions.

7. Industrial Policy - the state should stimulate industrial development to give work to the nation's unemployed; provide special attention to the protection and development of small industry; provide every protection for national products and strive to improve them to attain foreign standards; provide a climate of confidence to attract national and foreign investors; respect treaties, contracts and promises assumed by it.
8. Civil Service Policy - the state should provide the civil service with adequate pay, security in office, promotion according to merit and fulfill vacancies according to merit and not on the basis of one's political persuasion.
9. Justice - the PQD subscribes completely to the following inscription taken from the facade of a New York City courthouse [sic]: "The true administration of justice is the firmest pillar of a good government".
10. Armed Forces - the conservation of the Armed Forces and the National Police is considered to be of primordial interest upon which the national independence and the maintenance of peace and public order depend; the Armed Forces can be used for civic action toward the social and economic development of the country.
11. Health and Work - the state should construct hospitals in the distant regions to allow the peasants and the poor an easier access to medical treatment; all persons have a right to gain an adequate livelihood as a product of their labor; labor disputes should be resolved by labor tribunals; cooperatives should be promoted to a greater degree; in order to keep forces away that tend to disorient and squander the potential of the working class, the Party will place organs at its disposition that will serve as a fountain of assistance and orientation, permitting the working class to exercise its rights and to fulfill its responsibilities in a sound manner.

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

12. Tourism and Foreign Service - the development of tourism is a national necessity, both for the interchange of people and the bringing of them closer together, as well as a form of stabilizing the nation's balance of payments; the Party will offer its support for the maintenance of a Foreign Service that will carry on diplomatic relations with countries traditionally known to be democratic, and to the placement of able and experienced officers in the Foreign Service so as to elevate the prestige of the country.

UNCLASSIFIED

CONFIDENTIALMembers of the Central Executive Committee of the PQD

1. Guillermo Norberto JIMÉNEZ - President: reported to have been a political prisoner of Trujillo, an extreme reactionary, a former employee of the government and "insider" of the Council of State and of Donald REID Cabral and an activist in the formation of the PQD.
2. Dr. Arturo Guillermo MUÑIZ Marte - Vice President: during 1945-46 he was a leader of Juventud Democrática (JD), a student group opposed to Trujillo; after graduating in 1957 from the Autonomous University of Santo Domingo, he was not permitted to practice law by the Trujillo regime; in 1958 he was imprisoned for political reasons; in 1962 he was elected Deputy from Puerto Plata on the National Civic Union (UCN) ticket; in September 1965 he was appointed one of the two Vice Ministers of Interior and Police under the Provisional Government of President Héctor GARCÍA GODOY; and in July 1966 he was appointed to the same post by President Joaquín BALAGUER.
3. Lic. Manuel E. MATOS Brea - Secretary General
4. Luis Enrique LUPERÓN - Secretary for Organization: grandson of General Gregorio LUPERÓN, a Dominican national hero; in 1955 he became director of a right-wing, anti-communist, nationalist, Christian group, La Reserva Civil Democrática "General Gregorio Luperón"; he was reported to be a UCN member from Salcedo.
5. Dr. Manuel G. REYES Monsantos - Secretary for Legal Affairs
6. Luis Felipe ARISTY Santana - Secretary for Finance
7. Lic. Luis F. GENAO - Secretary for Acts and Correspondence
8. Alcides CASTRO Santana - Secretary for Culture and Propaganda: in 1961 he was reported to have been chief for political indoctrination of the pro-Castro, pro-Chinese Communist political organization, the Dominican Popular Movement (MPD); during the same year he was reportedly imprisoned by Trujillo and later exiled; in 1962 he became a member of the Dominican Revolutionary Party (PRD) and went to Venezuela, where he was jailed on several occasions during Communist roundups; he later turned anti-Communist and became a member of the UCN where he served as a ghost writer; he has worked as a newspaperman, radio and television commentator and as a "librarian" at the San Isidro Air Force base.

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

9. Alfonso ACOSTA Félix - Secretary for Press and Public Relations
10. Ing. José Antonio BRACHE Lora - Secretary for International Affairs
11. Héctor REYES Santana - Secretary for Youth Affairs
12. Augusto A. RODRÍGUEZ - Secretary for Labor Affairs: a former public works contractor accused of embezzlement by Trujillo and condemned to 30 years' imprisonment, but he was freed after the death of the dictator; he was a candidate for Deputy on the ticket of the rightist Vanguardia Revolucionaria Dominicana (VRD); he was reported to be among the first to form FOUPSA as a UCN organ, but was later thrown out of it by Miguel SOTO; in 1963 he became the leader of the newly-formed Partido Obrero Nacional Febrerista(PONF).
13. Antonio DOMÍNGUEZ - Secretary for Peasant Affairs: he may be identical with one Antonio DOMÍNGUEZ Batista, known as "Tonito", who was reported to have been an employee of the Agricultural Bank at Monte Cristi and a member of the MR-1J4 in July 1965.
14. Julio César MONDESÍ Sánchez - Secretary for Social Assistance
15. Dra. Josefina PADILLA - Secretary for Women's Affairs
16. Miguel A. CANDELARIO V. - Sub-Secretary for Organization
17. Juan Moisés ROSARIO Tejada - Inspector General: he was active in the abortive November 1955 uprising in Santiago (against the Provisional Government) led by Tomas Alcibiades ESPINOSA Acosta.
18. Luis Inocencio HERNÁNDEZ Ventura - Supervisor General: brother-in-law of ex-General Elías WESSIN y Wessin.
19. Nayid WESSIN y Wessin - Member-at-large
20. Milcíades AQUINO Heredia - Member-at-Large
21. Lic. Eladio MEDINA - Member-at-Large
22. Valentín GUTIÉRREZ - Member-at-Large
23. Rafael CAMILO Pimentel - Member-at-Large
24. Angel Rafael JIMÉNEZ - Member-at-Large

CONFIDENTIAL

ESPACIO PAGADO

PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA

(P Q D)



DECLARACION DE PRINCIPIOS

Con el propósito primordial de alcanzar las metas fijadas en esta declaración de principios, se constituye una fuerza política que se denomina Partido Quisqueyano Demócrata (P.Q.D.) y que ofrecerá respaldo moral a cualquier gobierno civil y democrático que ajuste sus actuaciones al contenido de los postulados que, posteriormente, serán enunciados.

Para la garantía y seguridad del cumplimiento de sus aspiraciones, esta agrupación política se esforzará porque sean colocados al frente de las posiciones directivas de los tres Poderes del Estado, a personas de reconocida capacidad e indiscutible honestidad que se distingan por compartir, plenamente, el credo del partido. Para esos fines, se servirá, exclusivamente, del sistema democrático de elecciones en las cuales el pueblo manifieste su voluntad, seleccionando a los candidatos que considere más aptos.

Esta institución política está consciente de la urgente necesidad de impulsar el desarrollo del país; pero, al mismo tiempo sabe que ese empeño va más allá de las posibilidades de un partido y de un gobierno, y que reclama la gestión conjunta tanto del partido y del gobierno, como del pueblo, en todos sus órdenes. Inspirado en ese convencimiento declara formalmente, que abandona el tradicional sistema de formular promesas que, en su mayoría, quedan incumplidas, para ofrecer que usará toda su influencia cerca del gobierno que apoye para conseguir que se pongan a disposición de los necesitados, los elementos que puedan ser útiles en el desarrollo económico de ellos y del país.

4.- CUARTA BASE.- APOYO A LA POLITICA EDUCACIONAL.- La política educacional del gobierno tendrá el apoyo del Partido cuando se ajuste a estas disposiciones:

- a) Las artes, las ciencias y sus enseñanzas son libres;
- b) Todos los habitantes tienen el mismo derecho a la educación y a la libre elección de sus profesiones;
- c) La enseñanza de la juventud y su educación espiritual y profesional, deberán estar aseguradas por instituciones públicas;
- d) La escuela proveerá educación a la juventud con miras de formar hombres que tengan ideas independientes y sean conscientes de su responsabilidad, aptos y dispuestos a dirigir los destinos de la República;
- e) Como vehículo de cultura la escuela conducirá a los jóvenes hacia un espíritu de cooperación pacífica y de verdadera democracia con profundo sentido humano;
- f) El aumento de escuelas profesionales y técnicas que proporcionen enseñanza sobre un plan general y profesional, será deber del Estado;
- g) La erradicación de la política partidista de las escuelas y universidades, será una de las principales preocupaciones del Partido;
- h) La educación de los menores deberá estar dirigida con sentido democrático;
- i) La organización de la cultura popular, comprendiendo bibliotecas y universidades populares, deberá estar favorecida por el Estado;
- j) La escuela dará a cada uno independientemente de la posición social y confesión de sus padres, una instrucción

que esté en mejores condiciones de interpretar y clasificar las necesidades de cada región.

El Partido se propone apoyar una política agrícola encaminada a transformar los viejos sistemas de la producción y a hacer efectiva, para beneficio de la economía nacional, la diversificación de cultivos, aprovechando las mejores tierras del Estado, y tratando de mejorar y aumentar los minifundios, en provecho de los mejores ideales agrarios.

Consciente de que la base de la economía nacional está en el agro, retendrá su preferente atención para el hombre del campo, proveyéndolo de vías terrestres adecuadas que permitan conducir con facilidad y sin los obstáculos naturales de la inclemencia del tiempo, sus productos hasta mercados urbanos cercanos que den mayor rendimiento a sus cosechas.

Se propone apoyar esta institución política, con toda su fuerza, los medios encaminados a estabilizar los precios de los productos agrícolas y propiciar la instalación de centros para la conservación de dichos productos, así como la creación de seguros especiales que protejan a los agricultores de la pérdida de sus cosechas por causa de ciclones, terremotos, vientos, crecientes, plagas, incendios y, en general, cualquier fenómeno de la naturaleza.

Para lograr un mayor rendimiento de las cosechas y a fin de evitar el absentismo del agricultor, con lo cual se crea el doble problema de descuidar la agricultura -que es uno de los renglones más importantes de la economía nacional- y de engrosar la población de los barrios pobres de las ciudades, el Partido ofrecerá su apoyo para que se

consecuencia, cree firmemente en la dignidad de la justicia dominicana y en la necesidad de la carrera judicial.

Esta agrupación política apoyará, con todas sus fuerzas, los siguientes principios que contribuyen a la eficacia de una buena administración de justicia:

- a) En ningún caso los Jueces estarán sometidos a ningún poder que no sea la ley;
- b) Ninguna persona deberá sustraerse a sus jueces legales;
- c) Los Jueces no podrán ser suspendidos en sus funciones de una manera permanente o temporal, ni ser objeto de cambios contra su voluntad, a menos que así lo ordene una decisión judicial y solamente por motivos y en las formas previstas por la ley;
- d) La justicia será rendida conforme a las leyes y por Jueces de carrera;
- e) La Justicia asegurará el respeto de todas las libertades como base y sostén de una democracia pura.

10.- DECIMA BASE.- FUERZAS ARMADAS
La conservación de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional se considerará de primordial interés para el Partido Quisqueyano Demócrata (P.Q.D.) que estima en ellas un sostén de la Independencia Nacional y una garantía del mantenimiento de la Paz y del orden público, tan necesarios en un país que reclama emprender, a marcha forzada, el camino hacia su desarrollo integral.

En su apoyo a esas instituciones, el Partido reclamará de ellas mantener su unidad y disciplina, en interés de que puedan cumplir las funciones para las cuales fueron creadas y

de que, sumando esfuerzos, pueda obtenerse el fin perseguido.

Para este Partido no será labor única del gobierno proporcionar todos los elementos necesarios en el desarrollo económico, agrícola, pecuario, industrial, cultural y artístico del país; sino que será tarea a realizar mancomunadamente por el gobierno, cabeza directora, y por el pueblo, siempre en condiciones de ofrecer su cooperación.

El Partido, pues, representará una dinámica fuente de medios de acción para que el gobierno de la República, con la ayuda y cooperación de los habitantes, cumpla el objetivo de impulsar la renovación nacional que tienda al engrandecimiento de la Patria.

El Código de principios que regulan sus gestiones se divide en doce bases que serán las que podrán sostener el apoyo de esa fuerza compacta que representa el Partido a las diferentes actividades que debe asumir el gobierno, frente a la gran familia dominicana.

1.- EN EL ORDEN GENERAL.- En este orden adopta, como uno de sus fines principales, los postulados establecidos en el artículo 8 de la Constitución de la República Dominicana y, en ese sentido, multiplicará su esfuerzo para que sea una indiscutible realidad la "protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos".

2.- SEGUNDA BASE.- APOYO A LA POLÍTICA ECONOMICA.- Para que el Partido mantenga su apoyo a la política económica de un gobierno, será preciso que ésta cumpla con los siguientes propósitos:

a) Reglamentación de la vida económica del país en forma que corresponda a los principios de justicia social y asegure a todos una existencia consona con su condición de persona humana y al nivel de la civilización que se disfruta en esta época;

b) La economía del país deberá servir para el bienestar del conjunto del pueblo y empeñarse en cubrir sus necesidades;

c) La libertad económica de cada uno deberá estar garantizada;

d) Los agricultores, comerciantes, industriales y artesanos deberán ser estimulados en su iniciativa privada;

e) El gobierno dirigirá el plan de la economía pública por medio de sus órganos legislativos integrados por la genuina representación del pueblo, con la cooperación directa de los gobernados y con miras de asegurar los cimientos materiales de la economía nacional y de aumentar el bienestar de todos;

f) El derecho de propiedad estará siempre garantizado por la Constitución;

g) El derecho de herencia se mantendrá ajustado a los postulados del Código y del Derecho Civil, vigentes.

h) El trabajo intelectual, los derechos de autor, de inventor y de artista, tendrá la protección y la asistencia del Gobierno;

i) Será deber del Gobierno dirigir la economía en interés de satisfacer las necesidades del pueblo, para cuyos fines aumentará la producción e intensificará la explotación de los recursos del país.

j) Propiciar el ahorro popular en interés de interesar al pueblo en pequeñas inversiones productivas.

3.- TERCERA BASE.- APOYO A LA POLÍTICA SOBRE LA FAMILIA.- Para que el Partido sostenga la política de un gobierno sobre la familia, deberá estar inspirada en estas reglas:

a) El matrimonio y la familia forman la base natural de la sociedad, y, por consiguiente, deben tener la protección del Estado;

b) En el matrimonio el hombre y la mujer tienen, en principio, los mismos derechos e iguales deberes;

c) La educación de los hijos para formarlos, física y espiritualmente, hombres capaces de nutrir su espíritu con las enseñanzas de la democracia, es un derecho natural de los padres y un deber ineludible de ellos para con la sociedad dominicana;

d) Los niños sanos son factores de riqueza del país y el Gobierno tendrá el deber de velar por su salud física y moral;

e) La juventud estará protegida por medidas y por instituciones del Estado que prevenga su decadencia moral, intelectual y física.

k) Instalación y sostenimiento en los barrios pobres, parajes y secciones, de un número de escuelas, suficientes para atender las necesidades de su población escolar y reducir sensiblemente el porcentaje de adultos analfabetos en cada uno de esos lugares;

l) Propender a la educación en general, de manera que el estudiante tenga oportunidad de desarrollar sus aptitudes y de ofrecer responsablemente su cooperación en las distintas actividades de la vida nacional;

m) Con el íntimo convencimiento de que el problema fundamental del pueblo dominicano es de tipo educacional, la construcción de escuelas y el estímulo para la preparación de quienes tienen la vocación del magisterio, para que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza y a una mayor capacitación del alumno, deberán ocupar posición de prioridad en todo plan de desarrollo integral de la República;

n) El reconocimiento del valor real que para la República representa la clase profesional y el aprovechamiento de sus conocimientos técnicos en la dirección de los distintos departamentos de sus especialidades.

5.- QUINTA BASE.- APOYO A LA POLÍTICA RELIGIOSA.- El apoyo a la política religiosa estará sujeto a que:

a) Todos los dominicanos gocen de una libertad absoluta de religión y de conciencia; sin embargo, mientras la mayoría la profese, la religión del Estado continuará siendo, conforme a la tradición dominicana, la Católica, Apostólica Romana;

b) Los derechos y deberes privados o civiles sean independientes del ejercicio de la religión y no pueden ser limitados por ella;

c) El ejercicio de los derechos privados o civiles y la admisión a funciones públicas no dependan de una profesión de fe;

d) Se garantice el derecho de la Iglesia a proveer enseñanza religiosa en sus escuelas;

e) Se proteja a los miembros del Clero en el ejercicio de los deberes de su función;

6.- SEXTA BASE.- APOYO A LA POLÍTICA AGRÍCOLA.- El apoyo a la política agrícola se subordinará a que:

a) El cultivo agrícola o forestal del suelo en las propiedades de cualquier dimensión, se considere como una necesidad nacional y de utilidad para el conjunto del pueblo;

b) La propiedad rural quede absolutamente garantizada;

c) Las tierras agrícolas no deban ser desviadas de su objeto;

d) La expropiación de terrenos explotados con cultivos o con bosques no pueda ser efectuada sino por razones urgentes de interés general, y en particular para fines de colonización. Cuando sea efectuada se hará siempre mediante una indemnización razonable y conveniente;

e) Gracias a la aplicación de progresos técnicos, al mejoramiento de instrucción profesional, a la práctica de la cooperación agrícola y al estímulo de la producción y de la venta, se asegure a la población rural una existencia de dignidad humana y civilizada;

f) La garantía de un ingreso agrícola conveniente sea dada por reglamentación de los precios y de los salarios conforme a la situación general, así como por las reglamentaciones del mercado. Estas serán basadas sobre acuerdos entre organizaciones de productores, de repartidores y de consumidores;

g) Las riquezas naturales de la República Dominicana; sus tierras fértiles, sus aguas, sus minas, etc., sean convenientemente explotados en interés de obtener el mayor provecho para el pueblo dominicano. Es entendido que no obstante el fervor nacionalista de esta institución, si para derivar el mayor provecho para el pueblo dominicano, fuere necesario usar los recursos de inversionistas extranjeros, el Partido ofrecerá todo su apoyo y garantía moral para que esos inversionistas encuentren la mayor protección a su inversión.

h) El bienestar de la masa campesina y el impulso a una reforma agraria científica, atendiendo necesidades regionales, traiga una equilibrada transformación a millares de familias del campo; entendiéndose, que todos esos propósitos sean apoyados con la cooperación de los beneficiados y no como obligación exclusiva del Gobierno;

i) La construcción y reconstrucción de los caminos vecinales sea de vital importancia dentro del plan de mejoramiento rural, y, para esos fines, se canalizará el apoyo del partido, en el sentido de que emprendan esa construcción y reconstrucción los organismos del Estado o de los Muni-

el Gobierno, tales como suministro de fertilizantes al más bajo costo; exoneración total de impuestos a fertilizantes, semillas, yerbicidas, fungicidas, etc.; suministro o exoneración total de impuestos a maquinarias e implementos agrícolas, etc. Será iniciada una campaña para la construcción de campos de diversión e instalación de televisores en las zonas rurales para contribuir a la instrucción y mantenimiento de la salud física y mental del campesino.

El Partido se impondrá la tarea de continuar y apoyar toda campaña destinada a conseguir la electrificación total del país y a que se construyan los canales de riego que sean necesarios en las distintas regiones agrícolas para el mejor aprovechamiento de las tierras.

7.- SEPTIMA BASE.- APOYO A LA POLÍTICA INDUSTRIAL.- a) El desarrollo de la industria nacional paralelamente al fomento del agro, no tan solo porque entiende que así se contribuye a procurar equilibrio en la balanza de pagos de la República, evitando la salida de divisas, sino también y, sobre todo, porque el desarrollo industrial de un país constituye una fuente inagotable de trabajo, tan necesaria en el nuestro, donde el porcentaje de desocupados es alarmante y se refleja, penosamente, en todos los órdenes sociales;

b) Especial atención a la protección y desarrollo de la pequeña industria. Canalizará sus esfuerzos para que, por medio de los organismos competentes, esa pequeña industria obtenga los consejos, cooperación técnica, solución de problemas técnicos y créditos que pudieran ser necesarios para su propia vida y desarrollo.

c) Que, fiel a sus sentimientos nacionalistas, se ofrezca toda la protección a los productos de fabricación nacional, y coopere con los organismos oficiales en la elaboración de planes encaminados a mejorar la industria nativa y a situarla, en todos los aspectos, a un nivel similar a la producción extranjera que permita al pueblo dominicano sustituir, con igualdad de calidad, los productos importados;

Es criterio de esta agrupación política, que un gobierno demócrata tiene el deber ineludible de proteger las inversiones criollas y extranjeras, a fin de fomentar en el inversionista un clima de confianza que propicie la inversión y, por vía de consecuencia, el desarrollo de la industria y de la agricultura nacionales.

El desarrollo de un país de las condiciones nuestras exige la inversión de capitales extranjeros, paralelamente al fervor patriótico que debe presidir todas las acciones de cada dominicano y, animado por esos propósitos, la atracción de ese capital extranjero sería una de las formas de manifestar interés patriótico por las ventajas que necesariamente esa inversión traerá a la República.

El respeto de los tratados, contratos o compromisos, asumidos legalmente, por el Estado, será, en todo momento, apoyado por la fuerza moral de nuestra agrupación.

8.- OCTAVA BASE.- APOYO A LA POLÍTICA DE LOS SERVIDORES DEL ESTADO.- Los servidores del Estado serán considerados como cooperadores indispensables de la administración pública y, por consiguiente, de la obra común destinada a la evolución progresiva del país. En consecuencia será deber del Estado, como patrono, ofrecerles ayuda, brindarles apoyo, proporcionarles remuneraciones adecuada y estabilidad y seguridad efectiva en sus respectivas posiciones, así como garantía de que los ascensos se producirán atendiendo a sus méritos y tratando de mantener un riguroso escalafón.

El Gobierno tendrá el deber de cubrir las vacantes que se produzcan en la administración pública con personas de reconocida capacidad y de insospechable honestidad, atendiendo más a las necesidades de la función que al credo político del candidato.

El Gobierno tendrá libertad de designar técnicos y funcionarios de los que tienen la denominada categoría política; pero, hasta donde fuere posible, deberá guiarse por el sentido de que el empleado público no es una ficha del ajedrez político de un partido, sino una pieza del funcionamiento de la maquinaria de la Administración Pública, que deberá mantenerse mientras rinda un servicio eficaz y no presente síntomas de desgaste.

9.- NOVENA BASE.- APOYO A LA JUSTICIA.- El Partido Quisqueyano Demócrata (P.Q.D.) comparte plenamente, el contenido de la siguiente inscripción que figura en la fachada principal del Palacio de Justicia de la ciudad de New York: "LA VERDADERA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ES EL MAS FIRME PILAR DE UN BUEN GOBIERNO". En

Las Fuerzas Armadas podrán ser utilizadas en los programas de Acción Cívica a fin de incorporarlas y darle participación en el plan de desarrollo social y económico de la Nación, que es la más honda preocupación de esta entidad política.

11.- DECIMO PRIMERA BASE.- SALUD Y TRABAJO.- El Partido Quisqueyano Demócrata (P.Q.D.) entiende que la salud del pueblo es una de las bases en que debe descansar el progreso en general de una nación. Los centros de salud son indispensables para combatir las enfermedades que afecten los hijos de Quisqueya, por lo cual apoyará la construcción de hospitales en las regiones más apartadas y en lugares que permita a la población pobre y a la masa campesina acortar la distancia entre su hogar y el centro de salud.

Para el Partido Quisqueyano Demócrata (P.Q.D.) el trabajo es la fuente de la prosperidad del pueblo y de sus integrantes y, en consecuencia:

a) Toda persona tiene el derecho de crear por su trabajo una existencia suficiente;

b) Tiene el derecho y el deber de escoger un trabajo conforme a sus aptitudes y a su instrucción;

c) Que siendo la mano de obra uno de los bienes más preciosos de un pueblo, el Gobierno está en la obligación de extremar medidas contra accidentes de trabajo y otros atentados a la salud;

d) Todo género de trabajo honesto tiene un igual valor moral y da derecho a una remuneración conveniente;

e) Los litigios de trabajo deberán ser resueltos por tribunales de trabajo;

f) La promoción con intensidad del cooperativismo, reconocimiento en las cooperativas, fuentes inequívocas de mejoramiento en nuestras masas pobres, deberá ser preocupación de interés general.

El Partido Quisqueyano Demócrata (P.Q.D.) reconoce en la clase obrera un valor y, por consiguiente, propugnará porque se encauce en su provecho y en el de la economía del país, así como para que se mantenga alejada de fuerzas que tienden a desorientarla y que contribuyen a desperdiciar su potencial. En este sentido, el Partido colocará a disposición de la clase obrera organismos que sirvan como fuente de asistencia y de orientación y que le permitan ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes, en forma consciente.

12.- DECIMO SEGUNDA BASE.- TURISMO Y SERVICIO EXTERIOR.- El Partido reconoce como una necesidad nacional, el aumento y desarrollo del turismo, como elemento de intercambio y de acercamiento entre los pueblos y como fuente de ingresos para la estabilidad de la balanza de pagos.

Esta agrupación política ofrecerá su apoyo al mantenimiento de un servicio exterior que sostenga relaciones diplomáticas con los países tradicionalmente reconocidos como democráticos y estima que para hacer útil ese servicio, precisa colocar en el mismo a personas capacitadas y experimentadas que estén en condiciones de elevar el concepto que se tenga sobre la República.

Finalmente, el Partido Quisqueyano Demócrata (P.Q.D.) deja constancia de que si esas son las bases que servirían para apoyar cualquier gobierno o candidato, al mismo tiempo, serán el acicate que empujará sus actividades, a lo largo de toda su vida, ya se desarrollen ellas en el poder, o fuera del poder.

Guillermo Norberto Jiménez, Presidente; Dr. Arturo Muñiz Marte, Vice Presidente; Lic. Manuel E. Matos Brea, Secretario General; Luis E. Luperón J., Sec. de Organización; Dr. Manuel G. Reyes Monsanto, Sec. Asuntos Jurídicos; Luis Felipe Arísty Santana, Secretario de Finanzas; Lic. Luis F. Genao, Sec. Actas y Corresp.; Alcides Castro, Sec. Cultura y Propaganda; Alfonso Acosta Félix, Sec. Prensa y Rel. Públicas; Ing. José Antonio Brache Lora, Sec. Asuntos Internacionales; Héctor Reyes Santana, Sec. de Juventudes; Augusto A. Rodríguez, Sec. Asuntos Laborales; Antonio Domínguez, Sec. Asuntos Campesinos; Julio César Mondesí Sánchez, Sec. Asuntos Sociales; Dra. Josefina Bobadilla, Sec. de Asuntos Femeninos; Miguel A. Candelario V., Sub Secretario de Organización; Juan Moisés Rosario Tejada, Inspector General; Luis Inocencio Hernández Ventura, Supervisor General; Nayib Wessín y Wessín, Vocal; Milcíades Aquino Heredia, Vocal; Lic. Eladio Medina, Vocal; Valentín Gutiérrez, Vocal; Rafael Camilo Pimentel, Vocal.

Universidad Inicia Una Nueva Carrera

La nueva carrera de Licenciatura en Biología será iniciada hoy en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en un breve acto en el que se exhibirán los más recientes libros sobre esa ciencia.

El acto se efectuará en la segunda planta del edificio que aloja a la facultad de Ciencias de la UASD. A los asistentes se les explicarán algunos de los trabajos de investigación que se realizan en el campo de la Biología.

Se informó que el acto oficial de inauguración de la nueva carrera se celebrará a partir de las 6:00 de la tarde.

En ese acto hablarán el doctor Jesús Alvarez Vicioso, vicerrector docente; el doctor Rogelio Lamarche, director del departamento de Biología, y la doctora Sophie Jakowska, asesora de ese departamento.

Para obtener el título de licenciado en Biología es necesario cursar un programa de cuatro años de estudios profesionales. Con dos años de estudios profesionales se otorgará el título de Técnico Biólogo.

El título de licenciado en Biología califica para carre-

ras universitarias de docencia e investigación y para estudios superiores de especialización.

El Técnico Biólogo realiza labores auxiliares, generalmente bajo la dirección de un Licenciado en Biología.

El biólogo se prepara durante sus estudios a tomar interés en asuntos nacionales y mundiales, y se dedica a problemas relacionados con el desarrollo intelectual y económico del país.

Se explicó que los dos últimos años de la carrera de Licenciatura en Biología consistirán principalmente en seminarios, coloquios, sesiones de tutoría, trabajos de laboratorio individual bajo la supervisión del profesor, orientados hacia la investigación para la tesis de grado.

La tesis de grado representará los resultados de una investigación original.

Se indicó que en el país los aspirantes a las carreras de Biología tienen un estímulo adicional, que consiste en que los conocimientos que adquieren y con los descubrimientos que hagan podrán efectivamente contribuir al desarrollo económico y cultural de su Patria.

Piden Hagan Público Resultado de Zafra

El sindicato de trabajadores del Central Río Haina solicitó al director ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar que haga de público conocimiento el resultado de las operaciones de ese ingenio en la pasada zafra.

El requerimiento del sindicato fue hecho mediante una carta fechada ayer suscrita por Ramón Feliciano y Celestino Mosquea Lora, dirigentes de la citada organización obrera.

La solicitud ha sido tramitada en razón de "ciertos rumores" que circulan en central Río Haina sobre posibles pérdidas sufridas por el ingenio en la zafra 1966-67.

El sindicato demanda de parte de Gaetán Bucher, ejecutivo del CEA, "que haga de público conocimiento los re-

nen en cuenta para financiar la zafra".

Expresa el sindicato que es la segunda vez que se dirigen al CEA en procura de los datos señalados.

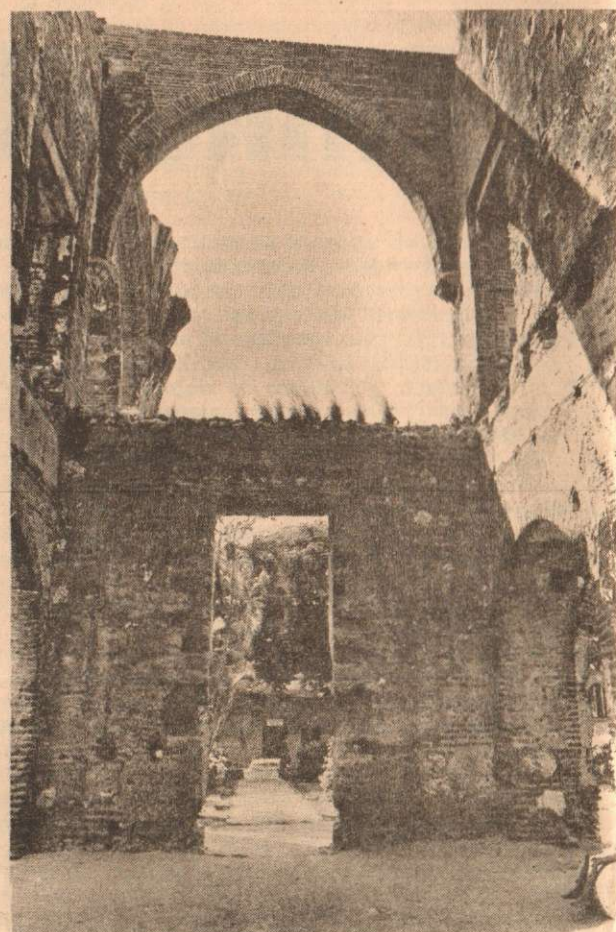
Protestan Cancelación Director Liceo

LAS MATAS DE FARFAN, (Marino Lazala).- Estudiantes del liceo secundario Mercedes Mateo de esta localidad protestaron por la cancelación de su director, profesor Leocadio del Carmen Bautista.

Se informó que los estudiantes luego de percatarse de la



"...las sólidas columnas de piedra de San Nicolás de Bari están ahí todavía..."



San Nicolás de Bari Vestigio Del Primer Hospital Americano

Texto y fotos por:

FCO. ALVAREZ CASTELLANOS

Del 1503 al 1508, Frey Nicolás de Ovando, gobernador de la Isla Española, hizo construir la que sería la primera iglesia de piedra de América, y a la vez el primer hospital: San Nicolás de Bari.

Las ruinas del que fuera imponente edificio, se muestran a las miradas, ya curiosas, ya indiferentes, de las gentes que transitan por la calle Hostos esquina Luperón.

El genio constructor de los conquistadores españoles aparece en toda su magnificencia en las perfectas arcadas de ladrillo y en las monumentales columnas de pura piedra.

Los suelos de tierra del antiguo hospital y templo católico, sirven ahora de terreno de juegos para los niños o lugar de estudio para muchos jóvenes, que encuentran el ambiente adecuado para adentrarse en las profundidades de la trigonometría o de la filosofía.

San Nicolás de Bari es también un pedazo tranquilo de la ciudad, a pesar de estar situado a una cuadra de la trepidante y bulliciosa calle de El Conde.

En este austero edificio, cuyas ruinas cuentan ya 459 años de edad, casi medio milenio, fue donde se usaron por vez primera las piedras de sillera en este tipo de construcciones.

En la entrada principal del templo-hospital, se encontraban dos gruesas argollas, donde los perseguidos por la justicia podían aferrarse, gozando por ello inmediatamente de inmunidad, pues el edificio disfrutaba del derecho de refugio.

Años después cuando ese derecho fue restringido, San Nicolás de Bari continuó gozando de él.

En el año 1908, estando ya en ruinas, el gobierno del general Ramón Cáceres ordenó la demolición de algunas paredes que amenazaban con derrumbarse.

Bernardo Pichardo dice de ese hecho que "pretextando seguridad, manos profanas del hombre" ordenaron la demolición de las citadas paredes. Sin embargo, las restantes han soportado perfectamente bien



San Nicolás de Bari, "un pedazo tranquilo de la ciudad, a pesar de estar situado a una cuadra de la trepidante y bulliciosa calle de El Conde".

turaliza y las fraticidas de los hombres.

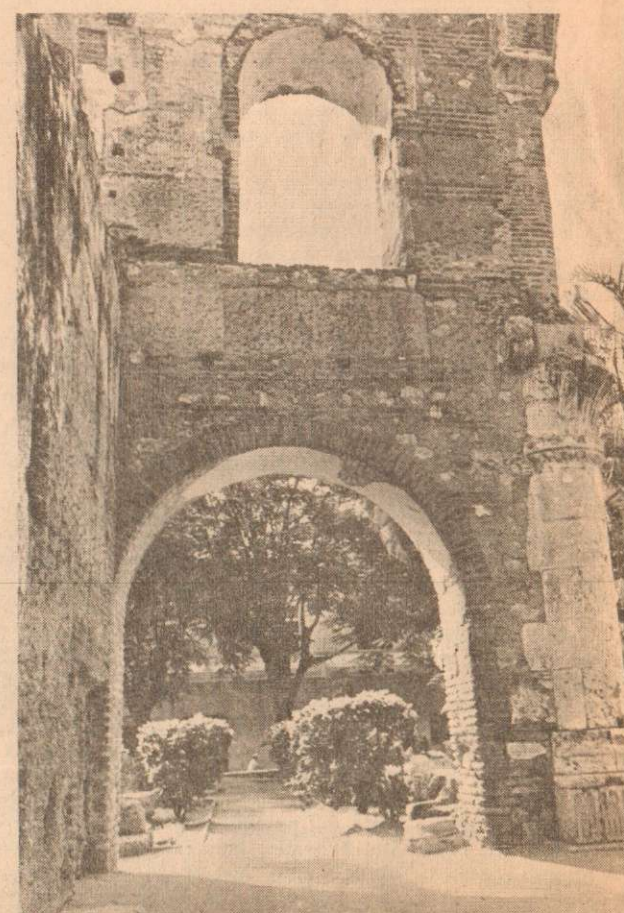
Las nobles ruinas de San Nicolás de Bari constituyen una de las más bellas reliquias históricas de Santo Domingo y de toda América.

No obstante, los dominicanos, en su inmensa mayoría, no le dan a esas ruinas, ni a las demás con que cuenta la ciudad, la importancia que merecen.

Para mucha gente son simplemente "un peligro"; para otras "puras piedras", y para algunas menos indiferentes son "algo bonito y viejo".

Sin embargo, muchas personas respetuosas de lo pasado, esperan que en el presente o en el futuro, las ruinas de San Nicolás de Bari, de San Francisco, de Santa Bárbara y otras más, se conviertan verdaderamente en lo que son, por lo que significan: monumentos americanos, monumentos nacionales, reveladores de una época llena de grandezas y miserias humanas.

Las sólidas columnas de piedra de San Nicolás de Bari están ahí todavía, acompañando a las bellísimas arcadas de un edificio que es una de las joyas de más valor con que cuenta el acervo histórico de nuestra ciudad.



"...las ruinas del que fuera imponente edificio, se muestran a las miradas, ya curiosas, ya indiferentes, de las gentes que transitan por la calle Hostos esquina Luperón".

producción del azúcar y sus derivados, venta a los distintos mercados, asignación de este ingenio para sostener el CEA, costo de producción por quintal y demás requisitos indispensables que se tie-

abandonaron en pleno las aulas del liceo.

También se supo que la mayoría de los padres y guardianes del estudiantado se encuentran disconformes por la sustitución.

VIAJES NACO, C. POR A.

Capital Autorizado.....RD\$10,000.00
Suscrito y Pagado.....RD\$ 3,000.00

Aviso de aumento de capital y modificación de los Estatutos

Para general conocimiento y de conformidad con las prescripciones legales de lugar, se hace saber que, en la Junta General Extraordinaria de los accionistas de esta Compañía, celebrada el día 10 de Octubre del año 1967, se resolvió aumentar el capital autorizado de la misma en la suma de Siete Mil pesos oro (RD\$7,000.00) elevándolo así a la cantidad de Diez Mil pesos oro (RD\$10,000.00), mediante la emisión de 70 nuevas acciones del valor de RD\$100.00 cada una, con iguales especificaciones y características que las acciones sociales ya emitidas. Que como consecuencia de la antes dicha resolución de aumento de capital autorizado se resolvió modificar el artículo 5 de los Estatutos de la Compañía para que en lo adelante rija y se lea así:

"ART. 5.- El Capital Social de la Compañía es de Diez Mil Pesos Oro Dominicanos (RD\$10,000.00), dividido en Cien (100) acciones de Cien pesos oro Dominicanos (RD\$100.00) cada una".

Por la misma Junta General Extraordinaria de accionistas se otorgó al Consejo de Administración de la Compañía, o a su representante o apoderado, los poderes y facultades necesarios para realizar todas las gestiones y cumplir con todas las formalidades prescritas por la ley para la regularidad del referido aumento de capital.

Con fecha 10 de Octubre de 1967 el Presidente del Consejo Administración preparó y suscribió la Lista de Suscriptores y Estado de Pagos de Quince (15) acciones de las en que se encuentra dividido el capital social autorizado de la Compañía, con lo cual el capital suscrito y pagado ha quedado fijado en la suma de Tres Mil pesos oro (RD\$3,000.00).

Por acto No. 11 de fecha Veintiuno (21) del mes de Octubre del año 1967 instrumentado por el Notario Público de este Distrito Nacional, Dr. Carlos José Bonetti R., el Presidente del Consejo de Administración de la compañía, de conformidad con los poderes expresamente recibidos al efecto, formuló la declaración notarial prescrita por la ley en conexión con el presente aumento de capital, habiendo hecho entrega de los documentos correspondientes en apoyo de su enunciada declaración.

Una nueva Junta General Extraordinaria de los accionistas de la Compañía, celebrada en fecha veinte y cuatro (24) de Octubre de 1967, reconoció y verificó la sinceridad de la declaración notarial en la cual se hizo constar que el capital autorizado había sido elevado a la suma de Diez mil pesos oro (RD\$10,000.00) y el suscrito y pagado a la cantidad de Tres mil pesos oro (RD\$3,000.00), declarándose, por esta misma Junta definitivamente modificado el artículo 5 de los Estatutos sociales en la forma indicada.

Copias certificadas y registradas de la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 10 de Octubre del año 1967, de la Lista de Suscriptores y Estado de los Pagos de fecha 24 de Octubre de 1967, del Acto No. 11, instrumentado por el Notario Público de este Distrito Nacional, Dr. Carlos J. Bonetti R., en fecha 21 de Octubre de 1967, y de la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 24 de Octubre de 1967, han sido depositadas en las Secretarías del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional y en la de la Cámara Civil y Comercial de la Primera Circunscripción del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional en fecha 3 de Noviembre de 1967.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, 8 de Noviembre de 1967.-

Silvia de Pesquera
Presidente

Sacerdote Agradece Cooperación a Templo

El párroco de la Iglesia de Santa Ana de San Francisco de Macorís, agradeció ayer el aporte económico que un grupo de damas francomacorisanas recolectó con el fin de ayudar en la reconstrucción de ese templo.

El padre Rafael Vargas expresó su agradecimiento por medio de una carta enviada a la comisión de damas que se ocupó de recolectar el dinero entre francomacorisanos residentes en la capital.

En su carta el párroco dice que "los nombres de los que han luchado y cooperado con esta obra están muy cerca del Sagrario y día a día se ruega intensamente en este templo, embellecido en gran parte, por vuestra generosidad".

También pidió que el Dios Todopoderoso "pague con cre-

ces todo lo que habéis hecho por esta comunidad".

La comisión de damas estuvo compuesto por Mercedes Fernández de Moya, Consuelo de Peguero, Nelly de Marro, Orosia de Bergés, Ana Delia de Ariza, Milagros de Portolatin, Asención de Ache-car, Dolores de Ortega, y Arlette viuda Fernández.



RESPETE
LAS
SEÑALES
DE
TRANSITO

CRISTOBAL COLON, C. POR A.

Capital Social RD\$500,000.00

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad comercial Cristóbal Colón, C. por A., por orden del señor Presidente, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del mes de noviembre de 1967, en su local sito en la casa No. 48 de la calle Isabel la Católica, de esta ciudad, a las cuatro de la tarde.

ORDEN DEL DIA

Verificación de las cuentas.
Conocimiento del Informe del Comisario y resolución sobre la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
Designación de Administradores y del Comisario para el entrante período administrativo.
Asuntos Diversos.

Los accionistas que desearan asistir a la Asamblea General deberán depositar sus títulos o acciones en el asiento social de la Compañía, conforme al artículo 16 de los Estatutos, a más tardar cinco días antes de la fecha de la Asamblea.

SANTO DOMINGO, D.N., 6 de noviembre de 1967.

J. M. CABRAL BERMUDEZ,
Secretario-Contador.

Aprobada:

FELIPE J. VICINI C.,
Presidente.



CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD

"AÑO DEL DESARROLLO"

AVISO SOBRE SUSPENSION DE SERVICIO POR FALTA DE PAGO

Se participa por este medio que los días 9, 10, 13, 14 y 15 de Noviembre 1967, se procederá a suspender y retirar los servicios a todos aquellos clientes residentes en las calles y barrios que se indican a continuación que tengan pendiente de pago sus facturas de energía eléctrica hasta el mes de SEPTIEMBRE inclusive.

Sucursal No. 1 - Centro de los Héroes

Zonas comprendidas entre Avenidas George Washington e Independencia, Bolívar y sus calles colaterales.

Ensanches Piantini, Naco, Evaristo Morales, Urbanización Paraíso, Flor de Oro, Mata Hambre, La Paz, Centro de los Héroes, Barrio "30 de Mayo", Ens. Gerardino, desde Parque Independencia hasta Av. Pasteur y carretera Sánchez en toda su extensión.

ATENCION: Haina

ATENCION: Villa Altagracia

ATENCION: Carretera Duarte hasta el Km. 28

Sucursal No. 2 - José Reyes No. 51

Calles Luisa Ozema Pellerano, Manuel María Castillo, Moisés García, Caonabo, Rodríguez Objfo, César Nicolás Penson, Pedro Henríquez Ureña, Av. Méjico, Av. Francia, Cachimán, San Juan Bosco, Ciriaco Ramírez, San Francisco de Macorís, Julio Verne, Uruguay, Dr. Báez, Dr. Delgado, Rosa Duarte, Juan I. Jiménez, Pedro A. Lluberes, Federico Henríquez y Carvajal, Leopoldo Navarro, Félix María Delmonte, Angel Perdomo, Máximo Cabral, Cotubanamá, Martín Puchi, Rocco Cochia, Dr. Brenes, Dr. Guerrero, Jaragua, Esperilla, Hilario Espertín, Calle Primera y Av. Puerto Rico.

Con fines de evitarles las molestias que ocasiona el corte de servicio, sírvanse efectuar sus pagos antes de las fechas señaladas en las oficinas correspondientes, en las horas laborales de 8 a 12 M. y de 3 a 4-1/2 P.M. DE LUNES A VIERNES Y DE 8 A 12 M. LOS SABADOS.

ESPACIO PAGADO

PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN TAMBORIL

Enrique Antonio Alegría S., Presidente; Germán Henríquez R., Vice-Presidente; Dagoberto Evora, Secretario General; Julio Germosén, Secretario de Organización; Héctor Fondeur, Sec. de Actas y Correspondencias; Tomás Reyes R., Secretario de Finanzas; Rafael Rodríguez, Secretario de Prensa y Propaganda; Fenell Reyes R., Secretario de Asuntos Laborales; Víctor Manuel Capellán, Secretario de Asuntos Campesinos; Moraima Suriel, Sec. de Asuntos Femeninos; Rafael Rodríguez, Sec. de Cultura y Relaciones P.; José Miguel Rodríguez, Sec. de Asuntos Sociales; Juan José Germosén, Vocal, Domingo Antonio Polanco, Vocal, Delfín Santana, Vocal, Delfín Antonio Vargas, Vocal, Manuel de Jesús Germosén, Vocal; José Manuel Santana, Vocal; y Mario Polanco, Asesor.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D. EN STO. DOMINGO D.N.

Guillermo Norberto Jiménez, Presidente; Dr. Arturo Muñiz Marte, Vice-Presidente; Lic. Manuel E. Matos Brea, Secretario General; Luis E. Luperón, Secretario de Organización; Dr. Manuel G. Reyes Montañas, Sec. de Asuntos Jurídicos; Luis Felipe Arísty Santana, Secretario de Finanzas; Lic. Luis F. Genao, Sec. de Actas y Correspondencias; Alcides Castro, Secretario de Cultura y Propaganda; Alfonso Acosta Félix, Sec. de Prensa y Relaciones Públicas; Ing. José Antonio Brache Lora, Sec. de Asuntos Internacionales; Héctor Reyes Santana, Secretario de Juventudes; Augusto A. Rodríguez, Secretario de Asuntos Laborales; Antonio Domínguez, Secretario de Asuntos Campesinos; Julio César Mondesí Sánchez, Secretario de Asuntos Sociales; Dra. Josefina Padilla, Secretaria de Asuntos Femeninos; Miguel A. Candelario V., Sub-Secretario de Organización; Juan Moisés Rosario Tejada, Inspector General; Luis Inocencio Hernández Ventura, Supervisor General; Nayib Wessin y Wessin, Vocal; Milcíades Aquino Heredia, Vocal; Lic. Eladio Medina, Vocal; Valentín Gutiérrez, Vocal; Rafael Camilo Pimentel, Vocal; y Angel Rafael Jiménez, Vocal.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE DEL DISTRITO NACIONAL, DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D. EN STO. DGO.

Víctor Manuel Félix Peguero, Presidente; Rafael Mercedes, Vice-Presidente; Livio de La Rosa Cruz, Secretario General; Altigracia Roa, Secretaria de Organización; Blas C. Sosa Grano de Oro, Sec. de Actas y Correspondencias; Francisco Gómez, Secretario de Finanzas; Luis E. Severino, Secretario de Prensa y Propaganda; Antonio Corporán, Secretario de Asuntos Laborales; Ramón Antonio Corcino, Secretario de Asuntos Campesinos; Valencia Ducasse, Sec. de Asuntos Femeninos; Rafael Colón, Sec. de Cultura y Relaciones P.; José Antonio Segura, Vocal; y Ramón Félix, Asesor.

(P Q D)



Manuel E. Peña, Secretario de Finanzas; Julio Acosta H., Secretario de Prensa y Propaganda; Jorge Bello, Secretario de Asuntos Laborales; Vitello Félix, Secretario de Asuntos Campesinos; Romeo Antonio Jiménez, Sec. de Asuntos Femeninos; Paulino Gómez S., Sec. de Cultura y Relaciones P.; Jorge Matos, Sec. de Asuntos Sociales; José Cuevas A., Vocal; Julián Reyes, Vocal; Julio Cuevas A., Vocal; Frank Feliz, Vocal; Janeiro Terrero, Vocal; Freddy Vasquez, Vocal; y Carlos Méndez, Vocal.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN BARAHONA.

José María Feliz Carrasco, Presidente; Freddy E. Jiménez, Vice-Presidente; Reynaldo Terrero, Secretario General; Juan Bautista Félix, Secretario de Organización; José Ramón Feliz G., Sec. de Actas y Correspondencias; Manuel Vásquez, Secretario de Finanzas; Eluduvino Adames, Secretario de Prensa y Propaganda; Vitello Feliz, Secretario de Asuntos Laborales; Crispulo Carvajal, Secretario de Asuntos Campesinos; Raúl Segura, Sec. de Asuntos Femeninos; Luis Ney Jiménez, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Alfredo Pérez, Sec. de Asuntos Sociales; Solindo Pérez González, Vocal; Adolfo Bello, Vocal; Agraciado Gómez, Vocal; Juan Corpo Feliz G., Vocal; Rafael Bello, Vocal; José Antonio Segura, Vocal; y Ramón Félix, Asesor.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN VICENTE NOBLE.

Miguel Portes, Secretario de Asuntos Campesinos; María Tejada, Sec. de Asuntos Femeninos; Héctor Bienvenido Cruz, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Héctor de Jesús Rodríguez, Sec. de Asuntos Sociales; Angel R. Gonell, Vocal; Rafael Martínez, Vocal; Antonio González, Vocal; Antonio Emilio Peña, Vocal; Luis Mariano Tejada, Vocal; Bernardo Gonell, Vocal; Osiris R. Blanc, Vocal; y Joaquín Gonell, Asesor.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN RESTAURACION

Juan B. Fontanilla hijo, Presidente; Máximo de la Cruz Santana, Secretario General; José Altigracia Ogando, Secretario de Organización; Antonio Payero, Sec. de Actas y Correspondencias; Gumercindo Contreras, Secretario de Finanzas; Juan Francisco Almonte, Secretario de Doctrina; Roberto Fontanilla, Secretario de Prensa y Propaganda; Narciso Almonte, Secretario de Propaganda; Francisco D. Morillo, Secretario de Asuntos Electorales; Diógenes Luciano, Secretario de Asuntos Campesinos; Elpidio Valdez, Secretario de Asuntos Juveniles; Lépido Tejada Arias, Secretario de Asuntos Deportivos; Brunilda Dior D'Aliza Urbáez, C., Sec. de Asuntos Femeninos y César Antonio Zorrilla, Secretario de Contacto.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE PROVINCIAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN LA PROVINCIA DUARTE.

Elías J. Haché, Presidente; Juan Alvarado, Vice-Presidente; Rafael Emilio Sanz Tavárez, Secretario

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE PROVINCIAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., PROVINCIA ESPAILLAT.

Tomás Felipe Brache Arzeno, Presidente; José Siméon Guzmán hijo, Vice-Presidente; Silvano Grullón Gutiérrez, Secretario General; Conrado Pérez, Sec. de Actas y Correspondencias; Manuel A. González, Secretario de Finanzas; Lucas Rafael Rosario Fermín, Secretario de Asuntos Laborales; Félix Ant. Pérez Guzmán, Secretario de Asuntos Campesinos; Cristobalina Rosario, Sec. de Asuntos Femeninos; José Núñez, Vocal; Juan Bautista Lantigua, Vocal; Domingo Antonio Jorge, Vocal; Mercedes Pérez, Vocal; Santos Burgos Lajara, Vocal y Claritarcí Lizarzo, Vocal.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN MOCA.

Antonio Tavarez García, Presidente; Alfonso Gitte, Vice-Presidente; Rafael Brache, Secretario General; Luis Manuel Cohén L., Sec. de Actas y Correspondencias; José David Cohén, Secretario de Finanzas; Francisco Hernández, Secretario de Asuntos Campesinos; Antonio Méndez López, Secretario de Asuntos Laborales; Marina Lora de Guzmán, Sec. de Asuntos Femeninos; Rafael Pérez, Vocal; Desiderio Antonio Pérez Collado, Vocal; Fernando Paredes, Vocal; Perisio Jiménez, Vocal; y Pedro González Tejada, Vocal.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN GASPAS HERNANDEZ.

José Virgilio Morales y Martínez, Presidente; Orlando Gavino Vasquez Grano de Oro, Vice-Presidente; José Fco. Romero Jiménez, Secretario General; Donato Fernández Sosa, Secretario de Organización; Pedro Arvelo Brito, Sec. de Actas y Correspondencias; Francisco Suriel, Secretario de Finanzas; Luis Manuel Sosa, Secretario de Prensa y Propaganda; Juan Onesimo Sosa G., Secretario de Asuntos Laborales; Francisco Blanco, Secretario de Asuntos Campesinos; Mónica Antonia Suero, Sec. de Asuntos Femeninos; Ismael Ant. Sehucorer, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Ananías Suriel Brito, Sec. de Asuntos Sociales; Frank Feliz Pérez y Vasquez, Sec. de Asuntos Juveniles; Mónica de Morales, Vocal; Juan Rodríguez, Vocal; Dolores Batista, Vocal; Amado de la Rosa, Vocal; Santiago Enrique Romero, Vocal; Oviedo Domínguez Vocal; y Tirso Guarionex Benítez B., Asesor.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN CAYETANO GERMOSEN.

Francisco Hernández J., Presidente; Ramón Grullón Gutiérrez, Vice-Presidente; Rafael Grullón R., Secretario General; Rubén Grullón Gutiérrez, Sec. de Actas y Correspondencias; Gumercindo Jáquez,

laciones P., Margarita M. Arísty, Sec. de Asuntos Sociales; José B. Fernández, Vocal; Ernesto Mancebo, Vocal; Luis Manuel Jackson, Vocal; Pedro A. Batista, Vocal; Pedro Colón Batista, Vocal; Pablo Gross, Vocal; Luis Antonio Menuar, Vocal; Profesor José del C. Aquino G., Vocal; Juan Moisés Rosario Tejada, Asesor; Ruperto Ruiz Fermín, Vocal; y León de León Pimentel, Inspector Gral.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DE LA FILIAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN NEW YORK, U.S.A.

Dra. Dulce Castillo, Presidenta; Rolando Barreras, Primer Vice-Presidente; Manuel Tuma, Segundo Vice-Presidente; Tirso Valdéz, Secretario General; y Juse Luciano Contreras, Secretario de Finanzas.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE PROVINCIAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., PROV., LA ALTAGRACIA.

Néstor Julio Cedeño, Presidente; Luis González, Vice-Presidente; Luis Chevallier, Secretario General; Francisco Severino Rijo, Secretario de Organización; Domingo Robles S., Sec. de Actas y Correspondencias; Evaristo Castillo, Secretario de Finanzas; Juan Martínez Linares, Secretario de Prensa y Propaganda; Gil Antonio Gil, Secretario de Asuntos Laborales; Antonio Bido, Secretario de Asuntos Campesinos; Nereyda Castro de Flaquer, Sec. de Asuntos Femeninos; Ezequiel del Rosario M., Sec. de Cultura y Relaciones P.; Nicolás F. Morales, Sec. de Asuntos Sociales; Porfirio Peralta, Vocal; Raúl Gatón, Vocal; Silvestre María Gil, Vocal; Carlos Almonte, Vocal; Pedro Zorrilla, Vocal; Manuel Avila, Vocal; Freddy Cedeño, Vocal; José Pérez, Vocal; Frank Julio García, Vocal; Ramón Castro, Vocal y Luis del Rosario, Asesor.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE PROVINCIAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN AZUA

José Antonio Pérez, Presidente; Luis E. Garrido, Vice-Presidente; Porfirio A. Dorado, Secretario General; Augusto Alcides Acevedo, Secretario de Organización; Bayoán José Martínez, Sec. de Actas y Correspondencias; Angel David Andújar, Secretario de Finanzas; Manuel Antonio Vizcaino, Secretario de Prensa y Propaganda; Juan Silvillo Pimentel, Secretario de Asuntos Laborales; Luis Alcides Beltré, Secretario de Asuntos Campesinos; Luis E. Méndez, Sec. de Asuntos Femeninos; Fernando Rafael Dorado, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Ulises E. Miranda Ramírez, Sec. de Asuntos Sociales; Leoncio Nova, Vocal; Juan Francisco Vargas, Vocal; José María Peña, Vocal; Juan Ramón Medrano, Vocal; Cesáreo Guillermo Valenzuela, Vocal; y Julio Valdez, Vocal.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN AZUA.

Luis E. Garrido, Presidente; José Altagracia Medina, Vice-Presidente; Ramón de Los Santos, Secretario General; Adolfo Faxas, Secretario de Organización; Rafael Guaroa Sánchez, Sec. de Actas y Correspondencias; Rafael A. Pelletier, Secretario de Finanzas; Jaime Aquino, Secretario de Prensa y Propaganda; Julio Valdez, Secretario de Asuntos Laborales; Manuel Deño, Secretario de Asuntos Campesinos; Luisa Emilia Escanio, Sec. de Asuntos Femeninos; Adolfo Soriano, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Marcelo Abreu, Sec. de Asuntos Sociales; Rafael Emilio Pineda, Vocal; Rafael Sánchez, Vocal; José Batista, Vocal; Rafael A. Calderón, Vocal; Héctor Silva, Vocal; y Guillermo Enrique Ramírez E. Vocal.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE PROVINCIAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN LA PROV. DE BARAHONA.

Marino Vázquez, Presidente; Gaudencio Gracia S., Vice-Presidente; Luis Manuel Matos V., Secretario General; Sergio Medrano, Secretario de Organización; Manuel Fidaque, Sec. de Actas y Corresponden-

Bolívar Carrasco, Presidente; Ramón Méndez Guzmán, Vice-Presidente; Eduardo González y González, Secretario General; Carlos González, Secretario de Organización; Polibio Pérez Pineda, Sec. de Actas y Correspondencias; Isidro Pérez Vargas, Secretario de Finanzas; Horacio Feliz hijo, Secretario de Prensa y Propaganda; Bienvenido Terrero, Secretario de Asuntos Laborales; Ramón Silva, Secretario de Asuntos Campesinos; Alfonso Reyes, Sec. de Asuntos Femeninos; Leoncio Florián, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Miguel Cuevas Brito, Sec. de Asuntos Sociales; Mariano González, Vocal; Víctor Ramírez, J. Vocal; Hugo Reyes Marrero, Vocal; Apolinar Cuevas G., Vocal; Manuel Antonio Rodríguez, Vocal; Previsillo Marrero, Vocal; y Mercedes Reyes Ferreras, asesora.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN NEYBA.

Manuel Augusto Ramírez C., Presidente; Tomás Vasquez, Vice-Presidente; Fremio M. Acosta P., Secretario General; Zeneo Pérez, Secretario de Organización; Lowenki Cáceres, Sec. de Actas y Correspondencias; Pedro Cáceres, Secretario de Finanzas; Daniel Vázquez R., Secretario de Prensa y Propaganda; Rafael Suero, Secretario de Asuntos Laborales; Cecilio Reyes, Secretario de Asuntos Campesinos; Deysi Eliana Cuevas P., Sec. de Asuntos Femeninos; Ramón Florián, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Ernesto Peña, Sec. de Asuntos Sociales; Isidro Florián, Vocal; Trajano R. Pérez S., Vocal; Juan Montilla, Vocal; Teotimo Peña, Vocal; Ezequiel Florián, Vocal; Osvaldo Ramírez, Vocal; y Miguel A. Pérez, Asesor.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN TAMAYO.

César Brito, Presidente; Bernardo Alcántara Pérez, Vice-Presidente; Aquino Medina, Secretario General; Pedro Báez del Valle, Secretario de Organización; Angel Roa Mesa, Sec. de Actas y Correspondencias; Artemio Reyes Ramírez, Secretario de Finanzas; Nelson Brito, Secretario de Prensa y Propaganda; Andrés Reyes Medina, Secretario de Asuntos Laborales; Mario Medina, Secretario de Asuntos Campesinos; Deysi Roa, Sec. de Asuntos Femeninos; Héctor Pérez, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Maren Brito Reyes, Sec. de Asuntos Sociales; José Altagracia Reyes, Vocal; Domingo Medina, Vocal; Isidoro Brito, Vocal; Angel María Encarnación, Vocal; Deborito Moreta, Vocal; Eulogio Pérez Alcántara, Vocal; e Hipólito Brito, Asesor.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN DAJABON.

Ramón A. Peña Martínez, Presidente; Juan Ramón Rodríguez, Vice-Presidente; Víctor Bonifacio H., Secretario General; Rafael L. Burgos, Secretario de Organización; Rafael Belliard, Sec. de Actas y Correspondencias; Gino Atilio Bruzzo, Secretario de Finanzas; Juan Ovidio Taveras, Secretario de Prensa y Propaganda; Fabio A. Fortuna, Secretario de Asuntos Laborales; Máximo Carrasco, Secretario de Asuntos Campesinos; Altagracia Ortiz, Sec. de Asuntos Femeninos; Buenaventura Rodríguez, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Bolonio E. Guzmán, Sec. de Asuntos Sociales; Euclides Alcántara, Vocal; Miguel G. Robles Abreu, Vocal; Rafael Antonio Rodríguez Ureña, Vocal; José N. Fernández, Vocal; y Rafael H. Jiménez, Asesor.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN LOMA DE CABRERA.

Inocencio Pérez, Presidente; José Antigua Abreu, Vice-Presidente; Alberto Zapata, Secretario General; César A. Méndez, Secretario de Organización; Pastor Espín, Sec. de Actas y Correspondencias; César Alcántara, Secretario de Finanzas; José Arquímedes Andújar, Secretario de Prensa y Propaganda; Pedro Mario Taveras, Secretario de Asuntos Labora-

les; Fernando Brenes Pineda, Sec. de Asuntos Femeninos; Ramón A. Salazar Vargas, Secretario de Prensa y Propaganda; Adriano Rafael Grullón, Secretario de Asuntos Campesinos; Noemí Mencía Luperón Valerio, Sec. de Asuntos Femeninos; Francisco Rodríguez Azcona, Sec. de Cultura y Relaciones P.; María Dolores Hilario de Núñez, Sec. de Asuntos Sociales; Rafael A. Jiménez, Vocal; Bienvenido Jiménez, Vocal; Porfirio Abreu Rodríguez, Vocal; Julio Martínez, Vocal; Juan Antonio García, Vocal; Ramón Martínez García, Vocal; y Luis E. Luperón J., Asesor.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D. EN SAN FCO. MACORIS.

Alejandro Fernández Hernández, Presidente; Ingino Pérez Fernández, Vice-Presidente; Lorenzo Justo de la Cruz Paulino, Secretario General; José Antonio Then Rosario, Secretario de Organización; Rafael Antonio Veras, Sec. de Actas y Correspondencias; Lucas Vasquez, Secretario de Finanzas; Manuel Rosa, Secretario de Asuntos Laborales; Martín Sánchez, Secretario de Asuntos Campesinos; Reyna C. de Rodríguez, Sec. de Asuntos Femeninos; Rosa Contín, Sec. de Asuntos Sociales; Luisa Asela Luperón Valerio, Vocal; Edita Valerio de Luperón, Vocal; Amado Angeles Camilo, Vocal; Leandro Madera González, Vocal; Ramón Ascanio, Vocal; Juan Díaz, Vocal; y Luis E. Luperón J., Asesor.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIFECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN PIMENTEL.

Aníbal Pérez, Presidente; Juan Antonio Núñez R., Vice-Presidente; Ramón Guillén, Secretario General; Normal Pérez Cordero, Secretario de Actas; Aníbal Mejía, Secretario de Finanzas; Rafael Castro, Secretario de Propaganda; Carlos María Castillo, Secretario de Relaciones Públicas; Alfonso Guillén, Secretario de Asuntos Obreros; Andrés María Pérez, Secretario de Asuntos Campesinos; Pedro Morel, Vocal; Mario Padilla, Vocal; Ramón Vázquez, Vocal; y C. Agustín Languasco, Del. ante Comité Ejecutivo Central.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN CASTILLO.

Mario Martínez, Presidente; Amado Requena, Vice-presidente; Ramón Genewox, Secretario General; Elpidio Pérez, Secretario de Organización; Mariano Mercedes M., Sec. de Actas y Correspondencias; Félix Mejía, Secretario de Finanzas; Zósimo Félix, Secretario de Prensa y Propaganda; Nelson Mercedes, Secretario de Asuntos Laborales; Manuel Rodríguez, Secretario de Asuntos Campesinos; Daysy Morel, Sec. de Asuntos Femeninos; Julimin Arcanio Morel, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Leonardo Vasquez, Sec. de Asuntos Sociales; Moisés Moronta, Vocal; Reynaldo Cárdena, Vocal; Antonio Florencio, Vocal; Félix Minaya, Vocal; Manolo Inoa, Vocal; Pablo Brito, Vocal; y Dilson Rafael Ovalle, Asesor.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN HOSTOS.

Ramón Peralta, Presidente; José M. Marte, Vice-Presidente; José Dolores Castillo R., Secretario General; Sencio Rosa Victorio, Secretario de Organización; Félix Antonio Suárez, Sec. de Actas y Correspondencias; Juan de Jesús, Secretario de Finanzas; Moisés Muñoz Cordero, Secretario de Prensa y Propaganda; Ramón Peralta H., Secretario de Asuntos Laborales; Florentino Fco. Rosa, Secretario de Asuntos Campesinos; Consuelo Acosta de R., Sec. de Asuntos Femeninos; Federico de Js. C., Sec. de Cultura y Relaciones P.; Angel Florencio, Sec. de Asuntos Sociales; Isidro Sánchez, Vocal; José Antonio Florencio, Vocal; Enemencio García, Vocal; Emilio de Jesús, Vocal; María Amparo de R., Vocal; Ramona Victorio de R., Vocal; y Roberto Peñaló R., Asesor.

Asuntos Laborales; Ramón López F., Secretario de Asuntos Campesinos; Antolina Fco. de Santos, Sec. de Asuntos Femeninos; Esteban Jáquez, Vocal; Cirilo Crisóstomo, Vocal; Rafael Antonio Veras, Vocal; Bernardino Ortiz, Vocal; Miguel Díaz Estevez, Vocal; y Miguel Ortiz, Vocal.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE PROVINCIAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., PROVINCIA ESTRELLETA.

Flavio Emilio Soldevila, Presidente; Luis Arsenio García, Vice-Presidente; Agustín Merán, Secretario General; Rafael Peña, Secretario de Organización; Mariano Minier, Sec. de Actas y Correspondencias; Roque Benítez, Secretario de Finanzas; Juan Bautista Barrientos, Secretario de Asuntos Laborales; Reglito Mateo, Secretario de Asuntos Campesinos; Ursula Sánchez, Sec. de Asuntos Femeninos; Guillermo Fortuna, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Luis José González Sánchez, Sec. de Asuntos Sociales y E. Máximo Nina, Vocal.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN HONDO VALLE

Rudecindo Miguel Encarnación, Presidente; Arcadio de los Santos R., Vice-Presidente; Francis C. D'Oleo Pirón, Secretario General; Angel María Encarnación L., Secretario de Organización; José Encarnación, Sec. de Actas y Correspondencias; Reynaldo de los Santos S., Secretario de Finanzas; Julio Vicente, Secretario de Prensa y Propaganda; José de los Santos, Secretario de Asuntos Laborales; Ubiano Encarnación, Secretario de Asuntos Campesinos; Soldelina Rodríguez, Sec. de Asuntos Femeninos; Mercedes Encarnación, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Manuel E. Encarnación, Sec. de Asuntos Sociales; Marcelino de Oleo, Vocal; Belliard Zarzuela, Vocal; Víctor Méndez, Vocal; Domingo Zarzuela, Vocal; Eneria Zarzuela, Vocal; Victorino Zarzuela, Vocal; y Rafael Howley Rodríguez, Asesor.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN ELIAS PIÑA.

Alfonso P. Rodríguez Noboa, Presidente; Manuel Heriberto Ramírez, Vice-Presidente; Juan Bautista P. Valenzuela, Secretario General; Ramón A. Nova Soler, Secretario de Organización; Servio Urbano Díaz, Sec. de Actas y Correspondencias; Ernesto Soldevila, Secretario de Finanzas; Francisco Medina, Secretario de Asuntos Laborales; José Manuel Valdez, Secretario de Asuntos Campesinos; Erminia Ogando, Sec. de Asuntos Femeninos; Pablo Báez Berroa, Sec. de Cultura y Relaciones P.; María Celenia García, Sec. de Asuntos Sociales y Fior D'Aliza Sánchez, Vocal.

RELACION DE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL COMITE PROVINCIAL DEL PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA, P.Q.D., EN JIMANI.

Angel Otilio Rosario Pérez, Presidente; Alejandro Santana Vázquez, Vice-Presidente; Lupito Trinidad, Secretario General; Miguel Antonio Rosario, Secretario de Organización; Bartolo Pérez Méndez, Sec. de Actas y Correspondencias; Eduardo Darío Brito, Secretario de Finanzas; Jorge Pérez y Pérez, Secretario de Prensa y Propaganda; Pablo Guzmán hijo, Secretario de Asuntos Laborales; Benjamín Pérez y Pérez, Secretario de Asuntos Campesinos; Lorena Cuevas, Sec. de Asuntos Femeninos; Eliseo Pérez, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Milcíades Rosario Cuevas, Sec. de Asuntos Sociales; Arturo Félix, Vocal; Víctor Manuel Santana Vasquez, Vocal; Apolinar Pérez y Pérez, Vocal; Rosa Hilda B. Pérez de Méndez, Vocal; María Dolores Novas, Vocal; y Euripides Pérez Méndez, Vocal.

Educación Adopta Medidas Para Adiestrar Maestros

Los problemas educacionales en la República Dominicana son grandes y por el hecho de que aún no están resueltos el país sufre social, intelectual y económicamente. Por eso es que los pasos positivos que está tomando la Secretaría de Educación para adiestrar maestros, para producir material didáctico, mejorar los cursos de estudios y proveer facilidades escolares adecuadas deben ser aplaudidos. Sin embargo, queda mucho por hacer.

Un aspecto de la situación educacional que no es muy bien conocido o comprendido por el hombre de la calle, es que la mal nutrición puede causar daños irreparables a la capacidad de aprendizaje del niño. Además un niño mal alimentado o mal nutrido no puede concentrarse en sus estudios como debe. Consciente de estos hechos, el Gobierno Dominicano ha empleado desde el año 1962 los servicios de la CARE para administrar un programa de alimentación escolar.

Una visita reciente a la Escuela La Esperilla en el Distrito Nacional, reveló la efectividad con la cual funciona el programa de alimentación escolar de la CARE. Los niños que asisten tanto a clases matutinas como las vespertinas reciben raciones de leche y comida diariamente. Los niños preparan sus pastelitos, calientan la leche y sirven a sus compañeros de clases. Luego de la comida otros niños se turnan los deberes de recoger los jarros y platos y los lavan.

Además del programa regular de alimentos escolares la CARE ha comenzado a brindar asistencia en la fomentación de huertos escolares donde se cosechan vegetales necesarios para complementar los alimentos suministrados por la CARE y para enseñar a los estudiantes a trabajar y asumir responsabilidades del huerto escolar.

nados estudiantes tienen dos cerdos y varios pollitos que cuidan y que eventualmente serán utilizados para el beneficio de la escuela y la comunidad que está participando orgullosamente en el progreso que están realizando sus hijos en la escuela y en el nuevo sentido de responsabilidad que están desarrollando. La CARE suministra las semillas y herramientas para los huertos escolares. En algunas escuelas la CARE ha donado pequeñas bombas de agua manuales para asistir en esta tarea. Para el año 1967-68 la CARE firmó un contrato con el Gobierno Dominicano para traer al país 20,000,000 libras de alimentos de los cuales un 90 por ciento está siendo utilizado para los programas de alimentos escolares. El 10 por ciento restante es dedicado a los programas de alimentos materno-infantil e instituciones de salud bajo la dirección de la Secretaría de Salud y Previsión Social. Bajo el programa de alimentos escolares para este año, a más de 300,000 alumnos de escuelas públicas del primer curso hasta el sexto curso les serán suministrados alimentos diariamente.

Actualmente la CARE está trabajando con 107 de los 125 distritos escolares de la República Dominicana. No existe ningún programa de alimentos para escolares en la capital. El problema de suministrar alimentos a los niños en Santo Domingo y su periferia está siendo estudiado. En general, el problema de la mal nutrición es más grande en los campos que en la ciudad.

PROGRAMA DE ALIMENTOS

Todas las escuelas primarias del país son elegibles siempre y cuando cumplan con dos requisitos:

- 1) Que la escuela tenga un lugar seguro y adecuado para almacenar los alimentos;
- 2) Los alimentos deben ser preparados y consumidos al

local de la escuela.

Las cocinas donde se preparan los alimentos varían tanto como las escuelas mismas. Algunas de estas cocinas son simples y relativamente primitivas. Otras son más sofisticadas. El programa de alimentos escolares de la CARE, como todos los programas de CARE, provienen de un acuerdo básico con el Gobierno Anfitrión, y es coordinado con la Secretaría u oficina apropiada del Gobierno. La CARE ayuda en las escuelas porque es una organización humanitaria que responde directamente a una necesidad humana --niños mal nutridos. Pero la CARE está convencida de que los alimentos solamente no resolverán sus problemas. Los alimentos son una necesidad que pueden ser utilizados para ayudar a resolver otros problemas sociales y económicos. Por esa razón la CARE trabaja en estrecho contacto con la Secretaría de Educación de Salud y Previsión Social para desarrollar sus programas en una forma tal que el progreso social y económico, o por lo menos, la probabilidad substancial de

progreso, exista con el programa.

El programa de alimentos escolares es parte del programa de alimentos para la paz del Gobierno de los Estados Unidos. En la República Dominicana este programa es administrado por la AID. La CARE solicita alimentos de la AID según las necesidades acordadas y establecidas entre la CARE y el Gobierno Dominicano. Los alimentos son donados por el pueblo de los Estados Unidos y la AID paga los costos de embarque desde los Estados Unidos a Santo Domingo. El Gobierno Dominicano paga el costo de transporte y almacenaje y los gastos administrativos en la República Dominicana. Los sueldos de los funcionarios de la CARE son pagados por la CARE, Inc.

Los alimentos utilizados dentro del programa de alimentos escolares son: leche, bulgar, harina de maíz, harina de trigo, avena y aceite vegetal.

QUE ES LA CARE?

CARE es una agencia vo-

luntaria norteamericana, privada, sin afiliación política, ni religiosa, y está mantenida mediante donaciones de ciudadanos norteamericanos y canadienses de todas clases sociales. CARE fue fundada después de la Segunda Guerra Mundial en el año 1956 bajo el espíritu cooperador de norteamericanos deseosos de ayudar a sus amigos necesitados en Europa a rehabilitarse de los estragos de la guerra. Desde entonces CARE ha retirado sus operaciones de los países de Europa y está operando actualmente en 35 países alrededor del mundo.

En la República Dominicana como en otros países latinoamericanos donde se llevan a cabo los programas de la CARE, esta organización puede ser considerada como un brazo importante de la Alianza para el Progreso que cubre todos los esfuerzos hechos por gobiernos u organizaciones privadas tales como la CARE para mejorar las condiciones sociales y económicas del Hemisferio a través de cooperación internacional y programas de auto ayuda.

Durante la revolución de Abril del año 1965 en la República Dominicana, la CARE distribuyó diariamente alimentos a los niños necesitados de la ciudad sitiada. También prestó asistencia a las víctimas del Huracán Inés de 1966. En el momento la CARE no solamente trabaja en los programas de alimentación escolares y en las clínicas materno-infantil pero también mantienen un valioso programa de asistencia médica.

La CARE también está asistiendo a la Secretaría de Salud en su programa de construcciones escolares.



En la Escuela La Esperilla existe un estrecho compañerismo y sentido de cooperación como lo muestra esta foto donde alumnos sirven los alimentos a otros alumnos.

El Senado Aprueba Cuatro Proyectos

El Senado aprobó ayer en segunda lectura cuatro proyectos de leyes, dos de ellos los envió, al Poder Ejecutivo para su promulgación y los otros dos a la Cámara de Diputados.

Los cuatro proyectos fueron sometidos a las cámaras por el presidente de la República.

Los proyectos enviados para fines de promulgación son: 1) proyecto que dispone que la contratación para la confección de diversos artículos sea hecha por vía del departamento correspondiente de la administración pública, previa aprobación del Poder Ejecutivo.

Estos objetos son, las placas de números para vehículos de motor, libretas de pasaportes, especies timbradas, formularios vendibles así como cualquier otro tipo de for-

mulario que represente valor o sea utilizado por las oficinas recaudadoras para hacer prueba del pago de cualquier impuesto.

2) proyecto que agrega un párrafo tercero al artículo 8 de la ley sobre sustancias explosivas para que su fabricación esté gravada con un impuesto anual de mil pesos.

Los proyectos enviados a la Cámara de Diputados son: 1) proyecto que establece una nueva forma de pago de la tarifa del servicio de arrimo, y 2) proyecto que exonera de impuestos sobre la renta la parte de los beneficios netos que se inviertan en la compra de acciones del capital social inicial de las sociedades financieras que promuevan el desarrollo económico.

Médico Ofrecerá Charla

Un médico mexicano dictará una conferencia el próximo día 28 de noviembre a las 11 de la mañana en el salón de actos del hospital Doctor Salvador B. Gautier.

El doctor Manuel Barquín hablará acerca de la Filosofía de la Medicina Moderna con Énfasis en la Racionalización.

El conferenciante es funcionario del Instituto Mexicano de Seguros Sociales y desempeña el cargo de consultor en la Organización Mundial de la Salud.

Además es catedrático de la Universidad Central de México y actualmente realiza una misión técnica en esta ciudad.

INTERCAMBIO DE IDEAS

La Comisión de Impedidos, de la Sociedad Dominicana de Pediatría celebrará un intercambio de ideas con la doctora Dora Sarasola Gutierrez, Directora en el Uruguay, del Programa de Educación y Rehabilitación para Inválidos.

La Comisión trabaja en coordinación con el Centro de Rehabilitación para Inválidos, de esta ciudad.

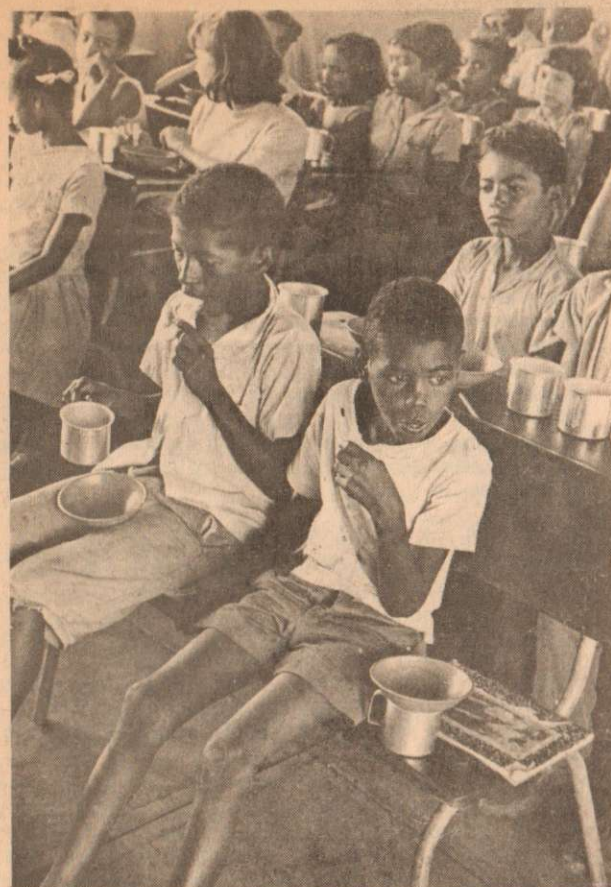
Intervendrán en el intercambio los doctores R. Bismarck Yermenos, presidente de la comisión; Luz Divina Tavares, Adria Suazo, Danna Espinal de Pratts, asesoras.

Tendrá lugar en el Ateneo Dominicano, calle Félix Mariano Llubes, 18, a las 5 de la tarde de hoy viernes 10 de noviembre.

El tema que será tratado es el siguiente: Aceptación del Deficiente en el Medio Comunal.



RESPETE LAS SEÑALES DE TRANSITO



El programa de alimentos escolares de la CARE suministra una ración diaria de 2.7 libras de leche, 1.5 libras de trigo y bulgur, y 2 libras de aceite mensual a cada estudiante.

cia en la cocina de América hispana comienza al abrirse la historia colombina en la "Española". Desde aquí en adelante la tradición de las arcaicas culturas agrícolas, bética, romana y árabe-andalusí, recorre un camino idéntico en la siembra, cosecha y aderezo del fruto. En la calle de las Serpes de Sevilla, se halla aún el mercado de los tratantes y labradores, ofreciendo las aceitunas en sus variantes: gordal, manzanilla.

Y resulta de todo punto curioso e importante para los apuntes de nuestra historia agrícola, esa escritura que se halla en el Archivo de Protocolos sevillano -9 de diciembre de 1510-, la que atestigua la primera exportación de aceitunas para los criollos. Dice así: "Diego Rodríguez Pepino, vecino de Triana, maestro de la nao "Santiago", fleta la dicha nao a Diego Martínez, vecino de Villalba del Alcor, para que cargue en ella cuatro toneladas, tres de vino en pipas, un cuarto de aceitunas y el resto de frutas, con destino al puerto de Santo Domingo, en la "Española". Los indios reciben un trato injusto de los colonizadores. Y con la llegada de los primeros frailes de la Orden Dominica, integrada por fray Pedro de Córdoba, se intensifica la lucha por favorecer las medidas a su favor. Aquí comienza un esbozo de

aceituna sevillana está en los antiguos códices de la tradición andaluza. Los "maestros" sevillanos le dan ese indefinible sabor que va entre el agrio y el salado. En América se publicaron algunos libros sobre estas fórmulas y más tarde se hizo en España. El "sanchocho cibaeño" cocido en el "laboratorio" de las mujeres campesinas dominicanas, en el fogón de leña, no puede ser aderezado nunca igual en otra cocina aunque la receta venga precisamente en un Tratado de Alimentación".

Logia Celebra Funeral

EL SEIBO (Casado Díaz).- La logia Concordia 11162 Inc., de esta ciudad, realizó un funeral a la memoria de Pedro R. de Castro, fallecido el pasado 9 de octubre.

Los hermanos que llevaron a cabo los diversos rituales fueron: doctor Manuel A. Nolasco G., Ramón A. Casado Díaz, Milcíades Rincón, doctor Rafael Chahín, Manuel Rijo, Juan Fco. Tavárez, Joaquín de Peña, Ramón Tavárez, Félix Tolentino, Rafael Amado Aquino Morales, y otros.



Los estudiantes de la Escuela La Esperilla, en el Distrito Nacional, aprenden a ser responsables a través de la administración de sus huertos escolares que proveen vegetales para complementar las raciones suministradas por CARE.

SUSCRIPCIONES GRATIS !

RESPUESTAS CORRECTAS
AL CONCURSO No. 14
del

Listín Diario

Qué días de la semana se publica el Suplemento del
LISTIN DIARIO ?

LOS SABADOS

A qué equipo de Grandes Ligas fue subido el jugador de Base-Ball, Santiago Guzmán ?

CARDENALES DEL SAN LUIS

Cómo se llama el programa que produce Babín Echavarría por Radio Televisión Dominicana, los domingos por la noche ?
LA TABERNA DE BABIN

Relación de los 15 ganadores del Concurso "SUSCRIPCIONES GRATIS" correspondientes al día 10 de Noviembre 1967:

NOMBRE

Germania de Henríquez
Josefa Camacho T.
Emma Ramírez Rivero
Thelma E. Bodden de García
Anelsa de Bencosme
Giovanna Sánchez H.
Jaime Roberto Paulino
María C. Vallejo
Carmen Pura Olivier Calderón
Margarita Pérez Benán
Carmen C. de Ortiz
Manuel Emilio Logroño U.
Denny Gabriel Vargas
Ramón Emilio Gelabert

Eduardo J. Santos,

DIRECCION

Pedro Livio Cedeño No.17
Tejada Florentino No.32
Desiderio Arias No.15, Ens. Naco
Av. Lope de Vega Esq. Calle 10
Madame Curie No.5
Luisa O. Pellerano No.3-A
Rodríguez Objio No.7
Uruguay No.7
Josefa Perdomo No.20-A
Enrique Henríquez No.21
Benigno F. Rojas No.55
Sánchez No.16
Duarte No.77, Villa Bisonó, R.D.
Progreso No.60, Nagua, Prov. Ma. Tri-
nidad Sánchez, R.D.
16 de Agosto No.85, Santiago, R.D.

Mañana Comienza Nuestro Próximo Concurso

PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA (P Q D)

ESPACIO PAGADO

Miembros de las Directivas de los

EN STO. DOMINGO.

Guillermo Norberto Jiménez, Presidente; Dr. Arturo Muñiz Marte, Vice-Presidente; Lic. Manuel E. Matos Brea, Secretario General; Luis E. Luperón, Secretario de Organización; Dr. Manuel G. Reyes Monsantos, Sec. de Asuntos Jurídicos; Luis Felipe Aristy Santana, Secretario de Finanzas; Lic. Luis F. Genao, Sec. de Actas y Correspondencia; Alcides Castro, Secretario de Cultura y Propaganda; Alfonso Acosta Félix, Sec. de Prensa y Relaciones Públicas; Ing. José Antonio Brache Lora, Sec. de Asuntos Internacionales; Héctor Reyes Santana, Secretario de Juventudes; Augusto A. Rodríguez, Secretario de Asuntos Laborales; Antonio Domínguez, Secretario de Asuntos Campesinos; Julio César Mondesí Sánchez, Secretario de Asuntos Sociales; Dra. Josefina Padilla, Secretaria de Asuntos Femeninos; Miguel A. Candelario V., Sub-Secretario de Organización; Juan Moisés Rosario Tejeda, Inspector General; Luis Inocencio Hernández Ventura, Supervisor General; Nayib Wessin y Wessin, Vocal; Milcíades Aquino Heredia, Vocal; Lic. Eladio Medina, Vocal; Valentín Gutiérrez, Vocal; Rafael Camilo Pimentel, Vocal; y Angel Rafael Jiménez, Vocal.

IMBERT

Rafael Córdova D., Presidente; Etanislao Rosa, Vice-Presidente; Ramón Cortés, Secretario General; Francisco Robaina, Secretario de Organización; Carlos Manuel Peña, Sec. de Actas y Correspondencias; Juanico Rosa, Secretario de Finanzas; Obispo Rodríguez, Secretario de Prensa y Propaganda; Pablo Henríquez, Secretario de Asuntos Laborales; Jorge Cabrera, Secretario de Asuntos Campesinos; María Luisa Batista, Sec. de Asuntos Femeninos; Valerio González, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Félix María Sención, Sec. de Asuntos Sociales; David Bonilla, Vocal; Julio A. Martínez, Vocal; Alejandro Cotes, Vocal; Juan B. Peña, Vocal; David Bonilla H., Vocal; Félix Manases Toribio, Asesor.

LA ROMANA

José Miguel López, Presidente; Ramón Augusto Gómez, Vice-Presidente; Daniel Riño, Secretario General; Juan B. Peña, Secretario de Organización;



Núñez, Secretario de Asuntos Laborales; Nicolás García, Secretario de Asuntos Campesinos; Lourdes M. Díaz, Sec. de Asuntos Femeninos; Héctor Rustan, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Héctor Bretón, Sec. de Asuntos Sociales; Roberto Richardson, Vocal; José Morales hijo, Vocal; Juan Román Díaz, Vocal; Cándido Bretón González, Vocal; Luis Benjamín, Vocal; Alejandro Chaljub, Asesor.

PROVINCIA SAN CRISTOBAL

Jaime Antonio Shanlatte, Presidente; Luis S. Nina Gómez, Vice-Presidente; Luis E. Pérez, Secretario General; Luis Saladín, Secretario de Organización; Celestino H. Pérez F., Sec. de Actas y Correspondencias; Rafael Jacobo, Secretario de Finanzas; Francisco Ant. Nina Gómez, Secretario de Prensa y Propaganda; Luis Ramírez, Secretario de Asuntos Campesinos; Luisa G. Medina, Sec. de Asuntos Femeninos; Carlos Cesar Durán R., Sec. de Cultura y Relaciones P.; Rafael V. Minaya, Sec. de Asuntos Sociales; Luis Pérez, Vocal; Federico Morban, Vocal; Rafael E. Báez, Vocal.

MONTE PLATA

Rafael Antonio Roedán Hernández, Presidente; Fausto Zabala, Vice-Presidente; Miguel Diómedes Camarena, Secretario General; Bonifacio Aquino, Secretario de Actas; Servio de los Santos, Secretario de Finanzas; José Lucía Moreno, Secretario de Propaganda; Julio Guridís, Secretario de Relaciones Públicas; Angel Flores, Secretario de Asuntos Obreros; José María Aquino, Secretario de Asuntos Campesinos; Mario Torres, Vocal; Eligio Sebastián, Vocal; Felipe Hirujo, Del. Ante Comité Ejec. Central.

BAYAGUANA

Juan Severino, Presidente; Amable Frias Lugo, Vice-Presidente; Miguel Aquino Lugo, Secretario General; Horacio Antonio Liriano, Tesorero; Hermógenes Fabián Sena, Vocal; Ramón Eusebio Caraballo, Vocal; Luis E. Taveras, Vocal; Juan Bautista Cubilette, Asesor.

VILLA ALTAGRACIA

Comités Provinciales y Municipales

STGO. RODRIGUEZ

José Antonio Torres, Presidente; Arquímedes Rodríguez, Vice-Presidente; Alfredo Báez, Secretario General; Ramón L. Castro, Secretario de Organización; Mario R. Romero, Sec. de Actas y Correspondencias; José de Jesús Gil, Secretario de Finanzas; Ramón Eligio Peralta, Secretario de Prensa y Propaganda; Erasmo A. Pilarte, Secretario de Asuntos Laborales; Juan Isidro Rosario, Secretario de Asuntos Campesinos; Delia M. Espinal, Sec. de Asuntos Femeninos; Rafael Hernández, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Pedro A. Almánzar, Sec. de Asuntos Sociales; Lucas Torres, Vocal; Ana M. Torres, Vocal; Rafael A. Torres, Vocal; Elías Báez, Vocal; Merido Torres, Vocal; Ramón Emilio Almonte, Vocal; Leonardo Báez, Asesor.

MICHES

Wenceslao Peguero, Presidente; Francisco Cedano, Vice-Presidente; Abigail Reyes, Secretario General; Rafael Amparo, Secretario de Organización; Libio Santana, Sec. de Actas y Correspondencias; Donato Santana, Secretario de Finanzas; Juan Reyes Díaz, Secretario de Asuntos Laborales; Benito Reyes, Secretario de Asuntos Campesinos; Tinita Santana, Sec. de Asuntos Femeninos; Paulino Navarro, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Rufino Payano, Sec. de Asuntos Sociales; Ezequiel Rodríguez R., Vocal; Manuel Amparo, Vocal; Salomón Santana, Vocal; Bibito Santana, Vocal; Andres Evangelista, Vocal; Eugenio de León, Vocal; Rubén D. Morel, Vocal; Emeterio Rosa, Asesor.

VALVERDE (MAO)

Alberto Ulloa, Presidente; Agustín E. Paulino, Vice-Presidente; Rafael E. Rodríguez, Secretario General; José Fco. Morel Ureña, Secretario de Organización; Pedro Perdomo, Sec. de Actas y Correspondencias; Ramón Zapata, Secretario de Finanzas; Vicente Reynoso, Secretario de Prensa y Propaganda; Octavio J. Batista, Secretario de Asuntos Laborales; Rafael A. Minier, Secretario de Asuntos Campesinos; Ramón Maldonado, Sec. de Asuntos Femeninos; Félix María Alcántara, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Adriano T. Espinal, Sec. de Asuntos Sociales; Belkis D. Inoa, Vocal; Rafael C. Miseses, Vocal; Caonabo Ulloa, Vocal; Ignacio Valerio, Vocal; Jorge M. Gutierrez, Vocal; Juan Bautista Lantigua, Vocal.

LAGUNA SALADA

Rafael Antonio Sánchez Imbert, Presidente; Genaro Antonio Rodríguez, Vice-Presidente; Cecilio Alberto Fondeur Crespo, Secretario General; Leopoldo Fremols, Secretario de Organización; Oscar Acosta, Secretario de Actas; Luis Oscar Fremols, Secretario de Finanzas; Baldemiro Pérez, Secretario de Propaganda; Sixto Justo Valenzuela, Secretario de Relaciones Públicas; Delcio Manuel Acosta, Secretario de Asuntos Obreros; Pedro Núñez Suriel, Secretario de Asuntos Campesinos; Augusto Lugo, Vocal; Gaspar A. Núñez Vocal; Fco. Ramón

Vice-Presidente; Alejandro Montes de Oca C., Secretario General; Alvaro Pérez, Secretario de Organización; Gabriel Ojeda, Sec. de Actas y Correspondencias; José Altagracia Payano C., Secretario de Finanzas; Rafael Pérez Pineda, Secretario de Prensa y Propaganda; Teodilo Piña Recio, Secretario de Asuntos Laborales; Julio Morillo P., Secretario de Asuntos Campesinos; Josefina Paniagua S., Sec. de Asuntos Femeninos; Angel María Báez M., Sec. de Cultura y Relaciones P.; Ignacio Toribio Florencio, Sec. de Asuntos Sociales; Luis T. de los Santos, Vocal; Zenón Valdez, Vocal; Teodora Perdomo Cedano, Vocal; Leopoldo Pérez Pineda, Vocal; José Enrique Pineda, Vocal; Emilio Medrano, Vocal; Lic. Angel Cano P., Asesor.

LAS MATAS DE FARFAN

Gerardo Mejía, Presidente; Leonidas García, Vice-Presidente; Federico V. Aybar Cairo, Secretario General; Félix María Ramírez, Secretario de Organización; Luis Ogando, Sec. de Actas y Correspondencias; Leonidas Nova, Secretario de Finanzas; José E. Boves, Secretario de Prensa y Propaganda; José María Lererbours, Secretario de Asuntos Laborales; Adito de los Santos, Secretario de Asuntos Campesinos; Aridía Ogando, Sec. de Asuntos Femeninos; José Ramón Montilla, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Tito Aybar Castillo, Sec. de Asuntos Sociales; Cándido Rosario, Vocal; Luciano Alcántara, Vocal; Manuel Espinosa, Vocal; Héctor B. Suero, Vocal; Zacarías Arbafe, Asesor.

EL CERCADO

Eladio Montero Encarnación, Presidente; Policarpo Montero Montero, Vice-Presidente; Jorge Garabito Montero, Secretario General; Natividad Ramírez Montero, Secretario de Organización; Joaquín Lorenzo Ramírez, Sec. de Actas y Correspondencias; Federico Belliard, Secretario de Finanzas; Jacobo Matos Medina, Secretario de Prensa y Propaganda; Sergio Reyes, Secretario de Asuntos Laborales; Candelario Ramírez M., Secretario de Asuntos Campesinos; Juanita Bichara de Taveras, Sec. de Asuntos Femeninos; Senén Encarnación, Sec. de Asuntos Sociales; Miguel Encarnación, Vocal; Cándido Montero Montero, Vocal;

LOS LLANOS

Marcos Berrot, Sec. de Actas y Correspondencias; Teófilo García Díaz, Secretario de Finanzas; Federico Franco, Secretario de Prensa y Propaganda; Juanico Nadal, Secretario de Asuntos Laborales; Eduardo Guerrero, Secretario de Asuntos Campesinos; Cirilo Guerrero, Sec. de Asuntos Femeninos; Ramón Fulgencio, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Emilio Santana, Sec. de Asuntos Sociales; Carmito Ramírez, Vocal; José Peña, Vocal; Silverio Sterling, Vocal; Elpidio Paulino, Vocal; Luis Germán, Vocal; Julián Vélez, Vocal; Panchito Arísty Sánchez, Asesor.

SALCEDO

Apolinar Vázquez R., Presidente; Emilio Medina Tabar, Vice-Presidente; Manuel María Abreu S., Secretario General; Altagracia L. de Vázquez, Secretaria de Organización; Napoleón T. Corniel, Sec. de Actas y Correspondencias; Anibal Camilo Brache, Secretario de Finanzas; Rafael Delgado P., Secretario de Prensa y Propaganda; Felipe Lebrón Ortega, Secretario de Asuntos Laborales; José García Alba, Secretario de Asuntos Campesinos; Ana Grullón de Gite, Sec. de Asuntos Femeninos; Aquilino Paula Flores, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Rafael Almonte Brito, Sec. de Asuntos Sociales; Fernando Henríquez, Vocal; Félix Antonio Burgos, Vocal; Ana Pantaleón Delgado, Vocal; Andrés Báez Ovalles, Vocal; José María Ovalle, Vocal; Manuel Tejada, Vocal; Dr. José Francisco Mena Pantaleón, Asesor; José Rafael Gómez, Asesor; Dr. Francisco Nicolás Rodríguez Valerio, Asesor, Héctor Francisco Osorio, Asesor.

VILLA TAPIA

Rafael Franco, Presidente; Rhadames Toribio, Vice-Presidente; Genaro Antonio Herrera, Secretario General; Elias Abraham Tejada, Secretario de Organización; David Compres, Sec. de Actas y correspondencias; Fausto Tejada Lora, Secretario de Finanzas; Milciades Romero Ventura, Secretario de Prensa y Propaganda; Ramón Emilio Hernández, Secretario de Asuntos Laborales; Silvestre Tejada, Secretario de Asuntos Campesinos; Rafael Tobías Tejada, Sec. de Asuntos Femeninos; Camilo García Camilo, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Rafael Castillo Lora, Sec. de Asuntos Sociales; Nelson José Durán, Vocal; Miguel Angel Santos, Vocal; Rafael Ovalles, Vocal; Luis Brito, Vocal; Francisco Severino Marte, Vocal; Hipólito Rodríguez, Vocal; Luis Rafael Franco Pérez, Asesor.

PROVINCIA DE SAMANA

Nelson Abraham Bezzi, Presidente; Gustavo de Windt, Vice-Presidente; José Ramón Abreu Sirett, Secretario General; Alberto Maldonado, Secretario de Organización; Polibio Ant. Vanderpool, Sec. de Actas y Correspondencias; Manuel Ferrand, Secretario de Finanzas; Tabaré Lalane José, Secretario de Prensa y Propaganda; Alejandro Martínez, Secretario de Asuntos Laborales; Andres Ciprián, Secretario de Asuntos Campesinos; Nubia Bezzi Vda, Dfáz, Sec. de Asuntos Femeninos; Enrique Moya Brea, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Vinicio Osvaldo Acosta González, Sec. de Asuntos Sociales; Flora Jazmín, Vocal; Kervan Modesto, Vocal; Ernesto Mendoza, Vocal; Roberto Simmons, Vocal; Pabo Turbides, Vocal; Sergio Cisneros, Vocal; Nelson Abraham, Asesor.

SANCHEZ

Máximo Alejandro Flores Presidente; Cesar Emilio Burgos G., Vice-Presidente; Luis Román Erazo, Secretario General; Juan Marino Ant. Román G., Secretario de Organización; Luis E. Dfáz Calcaño, Sec. de Actas y Correspondencia; Mariano Bretón González, Secretario de Finanzas; Alfredo Maleck, Secretario de Prensa y Propaganda; Máximo Ramón

Victor Moreno Hernández, Presidente; Ruben Frías Vice-Presidente; Juan Genao, Secretario General; Orlando Rafael Fernández F., Secretario de Organización; Germán González, Sec. de Actas y Correspondencias; Francisco Adolfo Toribio, Secretario de Finanzas; Jaime Santana, Secretario de Prensa y Propaganda; Alfredo Collado Corona, Secretario de Asuntos Laborales; Pablo Concepción, Secretario de Asuntos Campesinos; Lourdes Aybar Contreras, Sec. de Asuntos Femeninos; Rolando Arturo Liranzo J., Sec. de Cultura y Relaciones P., Salvador Espinosa, Sec. de Asuntos Sociales; Chicho Mateo, Vocal; Pepe Castellanos, Vocal; Jerasimo Eusebio L., Vocal; Bienvenido Corporán, Vocal; Félix Delgado, Vocal; Alcedo Adames de Dios, Vocal.

SABANA GDE. DE BOYA

José Antonio Rodríguez Torres, Presidente; Darío Antonio Tobal, Vice-Presidente; Fco. Antonio Mejía S., Secretario General; Rafael Alcántara, Secretario de Organización; Isidro Mejía Santana, Sec. de Actas y Correspondencias; Manuel Antonio Jiménez, Secretario de Finanzas; Lorenzo Mejía Santana, Secretario de Prensa y Propaganda; Gregorio Ramírez, Secretario de Asuntos Laborales; Arquímedes Jiménez I., Secretario de Asuntos Campesinos; Milagros Figaris, Sec. de Asuntos Femeninos; Rómulo Trinidad, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Pedro Trinidad, Sec. de Asuntos Sociales; Silverio Amparo, Vocal; Edilio Moya, Vocal; Francisco Mejía S., Vocal; Tomás Robles, Asesor.

PROV. SANCHEZ RAMIREZ

Rafael Amparo, Presidente; Rafael Crescencio Herrera, Vice-Presidente; Hugo R. Pimentel, Secretario General; Diógenes Hernández, Secretario de Actas; Juan Soto, Secretario de Finanzas; León Javier, Secretario de Propaganda; Fabio Sánchez, Secretario de Relaciones Públicas; Jesús María Robles, Secretario de Asuntos Obreros; Ramón Pérez Otañez, Vocal; Hermenegildo Otañez, Vocal; Milvio María P., Vocal; Germán Pérez Viloria, Del. ante Comité Ejec. Central.

COTUI

Alfredo Landrón P., Presidente; Federico Eufra, Vice-Presidente; Andrés Hernández, Secretario General; Juan Oviedo R., Secretario de Organización; Rogelio Rogelio, Sec. de Actas y Correspondencias; Juan Then, Secretario de Finanzas; Corporán Ant. María, Secretario de Prensa y Propaganda; Apolinar Paulino Chávez, Secretario de Asuntos Laborales; Manuel Toribio, Secretario de Asuntos Campesinos; Juana Francisco, Sec. de Asuntos Femeninos; Romero Ant. Gómez, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Gustavo Paulino, Sec. de Asuntos Sociales; Rafael L. Pérez, Vocal; Andres García, Vocal; Antonio Sosa, Vocal; José L. Liranzo, Asesor.

CEVICOS

Félix Contreras, Presidente; Pedro Urefia Urefia, Vice-Presidente; Bienvenido Nicasio, Secretario General; José Román Almonte, Secretario de Actas; Dionisio Morales, Secretario de Finanzas; Teófilo Alvarez, Secretario de Propaganda; José Morales B., Secretario de Relaciones Públicas; Juan Rafael Nuñez, Secretario de Asuntos Obreros; Marino Rondón, Secretario de Asuntos Campesinos; Amado Brito Burgos, Vocal; Darío Guevara Cuevas, Del. ante Comité Ejec. Central.

SAN JUAN DE LA MAGUANA

Jesús Antonio Morillo, Presidente; Aurelio Pérez

Guaroa Giraldo Mella, Presidente; Julio A. Matos, Vice-Presidente; José Joaquín Romero, Secretario General; José A. Sosa Sosa, Secretario de Actas; Nicolás Jiménez, Secretario de Finanzas; Nelson Julio de la Cruz, Secretario de Propaganda; Rafael Ponciano, Secretario de Relaciones Públicas; Rafael Polanco Rojas, Secretario de Asuntos Obreros; Amancio Guirado Mella, Secretario de Asuntos Campesinos; Claudio Sosa, Vocal; Rafael Romero, Vocal; Elidio Tellería, Vocal; Williams Sosa, Vocal; Teofilo Villilo, Vocal.

STGO. DE LOS CABALLEROS

Dr. Miguel Sosa Vasallo, Presidente; Geneli Morales, Vice-Presidente; Ignacio Bueno, Secretario General; Ing. Fausto Pichardo, Secretario de Organización; José T. Gómez, Sec. de Actas y Correspondencias; Rosa de Reynoso, Secretaria de Finanzas; Hugo Morales, Secretario de Prensa y Propaganda; Antonio Hernández, Secretario de Asuntos Laborales; Nicolás Olivo, Secretario de Asuntos Campesinos; Quisqueya de Bueno, Sec. de Asuntos Femeninos; Marcial Tuero, Sec. de Cultura y Relaciones P., Mumo Pichardo, Sec. de Asuntos Sociales; Priamo Pichardo Massenet, Vocal; Joselito Taveras, Vocal; Francisco García, Vocal; Lic. Antonio Castillo, Asesor.

SANTIAGO

Dr. Pablo Arnulfo C., Presidente; José A. Flores, Vice-Presidente; Dr. Juan A. Giralá, Secretario General; José López Lora, Secretario de Organización; Camilo Reynoso, Sec. de Actas y Correspondencias; Freddy Santos, Secretario de Finanzas; Orlando Contreras, Secretario de Prensa y Propaganda; Luis Santos, Secretario de Asuntos Laborales; Sergio Rivas, Secretario de Asuntos Campesinos; Lidia de Giralá, Sec. de Asuntos Femeninos; José Danilo Camacho, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Ruben D. Pérez, Sec. de Asuntos Sociales; Julio Daniel Hernández, Vocal; Pedro Enrique Flores, Vocal; Julián Rodríguez, Vocal.

VILLA BISONO

Abelardo Kairuz, Presidente; Leonidas García Durán, Vice-Presidente; Antonio Brito, Secretario General; Pascual Castillo, Secretario de Organización; Hector Luis Vargas hijo, Sec. de Actas y Correspondencias; José Fernando Parras, Secretario de Finanzas; Rafael Castillo, Secretario de Prensa y Propaganda; Juan Brito, Secretario de Asuntos Laborales; Herminio Cabrera, Secretario de Asuntos Campesinos; Marina Disla de García, Sec. de Asuntos Femeninos; Faustino Disla, Sec. de Cultura y Relaciones P., Teodoro Antonio Valdez, Sec. de Asuntos Sociales; Virgilio Mezquita, Vocal; Colás Ortiz, Vocal; Juan Cabrera, Vocal; José Rafael Guzmán, Vocal; Juan García, Vocal Rafael Julián Kairuz, Vocal; Gabriel Olivo, Asesor.

STGO. RODRIGUEZ

Alejandro E. Bueno H., Presidente; Félix Damián Toribio, Vice-Presidente; Rafael Antonio Jiménez, Secretario General; Gilberto Antonio Rodríguez, Secretario de Organización; César Antonio López, Sec. de Actas y Correspondencias; Gilberto C. Sosa Abreu, Secretario de Finanzas; Julio Ant. Gómez Núñez, Secretario de Prensa y Propaganda; Florentino Alvarez Luna, Secretario de Asuntos Laborales; Juan S. Castellanos, Secretario de Asuntos Campesinos; José Bienvenido Marcelino, Sec. de Asuntos Femeninos; José Dolores Rodríguez, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Miguel A. Durán, Sec. de Asuntos Sociales; Ana Francisca Lora, Vocal; Eddy Antonio Estevez, Vocal; Quintino Villar, Vocal; Rolando Montero, Vocal; Andrea Corniel, Vocal; Luis J. Dfáz, Vocal; Miguel A. Medina F., Asesor.

LA VEGA

Mariano Alejo, Presidente; Isidro Antonio Amezcuita, Vice-Presidente; Rafael Vasquez, Secretario General; Luis Amezcuita, Secretario de Organización; Fabio Gil, Sec. de Actas y Correspondencias; Antonio Cornelio, Secretario de Finanzas; José Ant. Taveras, Secretario de Prensa y Propaganda; Ismael Contreras, Secretario de Asuntos Laborales; Luis Heriberto Mercedes, Secretario de Asuntos Campesinos; Eusebio González, Sec. de Cultura y Relaciones P., Enrique Valerio, Sec. de Asuntos Sociales; Enrique Valerio, Vocal; Emerito González, Vocal; Luis Florencio, Vocal; Antonio Paulino, Vocal.

LA VEGA

Euclides González, Presidente; Juan B. Contreras, Vice-Presidente; Ignacio de Jesus Martínez, Secretario General; Luis Daniel González, Secretario de Organización; Amado Paulino, Sec. de Actas y Correspondencias; Pascual García, Secretario de Finanzas; Francisco Flete, Secretario de Asuntos Laborales; Amado Tapia, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Eusebio Abreu, Vocal; Porfirio Jiménez, Asesor.

MONSEÑOR NOUEL

Félix Peralta Durán, Presidente; Federico López Vice-Presidente; Bienvenido Antonio Cruz R., Secretario General; Porfirio Rojas, Secretario de Organización; Ramón Antonio Vargas V., Sec. de Actas y Correspondencias; Emilio Burdier, Secretario de Finanzas; Israel Pimentel Paulino, Secretario de Prensa y Propaganda; Javier Martínez González, Secretario de Asuntos Laborales; Luis Velasco, Secretario de Asuntos Campesinos; María Valerio de Rojas, Sec. de Asuntos Femeninos; Antonio Mejía, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Antonio Susana, Sec. de Asuntos Sociales; José Ramon Rosario Mata, Vocal; Alexis de Jesus Píña Blanco, Vocal; José Ramón Píña Tavarez, Asesor.

CONSTANZA

Manuel de Jesus Puello hijo, Presidente; Francisco Antonio Hidalgo, Vice-Presidente; Héctor Calderon, Secretario General; Francisco Collado, Secretario de Organización; Joaquín Gómez, Sec. de Actas y Correspondencias; Ramón Antonio Abud, Secretario de Finanzas; Ramón Antonio Herrera, Secretario de Prensa y Propaganda; Euribades Píña Abud, Secretario de Asuntos Laborales; Héctor Bienvenido Abud, Secretario de Asuntos Campesinos; Cels A. de Abreu, Sec. de Asuntos Femeninos; Luis Antonio Píña, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Nidia Hernández, Sec. de Asuntos Sociales; Carlos Ramón Abreu L., Vocal; Angel Raul Araujo Rosado, Vocal; Emiliano Jiménez, Vocal; Ramón Valenzuela, Asesor.

JARABACOA

Miguel A. Zaiter, Presidente; Fco. del Rosario Jiménez Sánchez, Vice-Presidente; Daniel Obdulio Jiménez Batista, Secretario General; Alejandro Espinosa, Secretario de Organización; Rafael Urefia, Sec. de Actas y Correspondencias; Jorge A. Zaiter, Secretario de Finanzas; Antonio Mota, Secretario de Prensa y Propaganda; Antonio Quezada, Secretario de Asuntos Laborales; Leopoldo Rodríguez, Secretario de Asuntos Campesinos; Elva Batista, Sec. de Asuntos Femeninos; Ramón Espino, Sec. de Cultura y Relaciones P.; Ramón María García, Sec. de Asuntos Sociales; Miguel Alfredo Quezada Durán, Vocal; Julio Miguel Zaiter, Vocal; Fernando Taveras, Vocal; Rogelio Quezada, Vocal; Andres Abreu, Vocal; Miguel Uribe, Vocal; Amable Abreu, Asesor.

CARTELERERA

STO. DOMINGO

INDEPENDENCIA

LANZA TUS PENAS AL VIENTO, con Alberto Vazquez, Alicia Bonet y Mauricio Garcés, en Eastmancolor, noticiario y cinerevista, sin restricción, precios: tarde y noche \$1.00 5:15 y 8:15 p.m.

SANTOME

EL REGRESO DEL AGENTE 007 (From Russia With Love), en colores, con Sean Connery (James Bond) y Daniela Bianchi. Noticiarios Nacionales y Universal. (Ultima película del Festival) \$1.00. 5:15 y 8:15 p.m.

LEONOR

FLINT, MISION INSOLITA (In Like Flint), en colores, con James Coburn, Lee J. Cobb y Jean Hale. Noticiario Dom. y Cine Revista. Sin restricción. \$1.25. 5:15 y 8:15 p.m.

ELITE

FESTIVAL NUEVO DE CARICATURAS DE TOM AND JERRY, en cinemascopio y colores. Noticiarios Dom. y Cine Revista. 75 cts. 3:00 y 5:30 p.m.
LOS SECRETOS DE PARIS, en colores, documental de largo metraje. No apta para menores de 14 años. \$1.00. 8:30 p.m.

LIDO

ARDE PARIS, con Glenn Ford, Kirk Douglas, Jean Paul Belmondo, Orson Welles, Leslie Caron, George Chakiris, Anthony Perkin y Simone Signoret. Sin restricción. Cine revista. Tarde RD\$1.25, noche RD\$1.50, menores de 12 años RD\$1.00, 4:30 y 8:15 p.m. (Horario Especial).

OLIMPIA

ALFIE, EL SEDUCTOR IRRESISTIBLE, colores-cinemascopio, con Michael Caine, Shelley Winter, Julia Foster y Shirley Anne Field. No apta para menores de 18 años. Tarde y noche RD\$1.25, 5:15 y 8:15 p.m.

LEONOR

RIALTO

HOTEL, en colores, con Rod Taylor y Catherine Spaak. \$1.00. Noche \$1.25. 5:15 y 8:15 p.m.

AUTOCINEMA NACO

LA HORA 25 (The 25th Hour) con Anthony Quinn y Virna Lisi, en colores. Persona ocupante de cada carro y peatones 60 cts. c/u. 7:45 p.m.

DIANA

LA NOCHE DE LOS GENERALES, colore s-cinemascopio, con Omar Shariff, Peter O'Toole y Joanne Pettet. Cine revista. Tarde y noche 60 y 50 cts., 5:00 y 8:15 p.m.

SAN CARLOS

NO HAGAN OLAS, en colores, con Tony Curtis y Claudia Cardinale. Tarde 50 cts. Noche 65. 5:15 y 8:15 p.m.

MAX

ORO ENSANGRENTADO, con Robert Fuller, Jocelyn Lane y Dan Duryea, en colores, precios: mañana 50 cts., tarde y noche: 60 cts. 10:30 am, 5:15 y 8:15 p.m.

CINE TEATRO RTD

Presentación personal de Roberto Ledesma, la super orquesta José Reyes, dirigida por Papa Molina y otros artistas. Además la película LOS ULTIMOS DIAS DE LA TIERRA, con Howard Keel. 8:00 p.m.

CAPITOLIO

PILOTOS SUICIDAS (Kamikaze), con artistas japoneses. Apta para menores. 40 cts. 5:30 y 8:15 p.m.

ESTELA

URSUS, EL GLADIADOR REBELDE (Ursus the Gladiator), en cinemascopio y colores, con Samson Burke, Dan Vadis y José Grecci. Noticiarios y Cine Revista. Sin restricciones. 40 cts. 5:15 y 8:15 p.m.

APOLO

(Para Hombres Solamente) YOUNA MUJER, con Essy Persson. Una película sueca para hombres solamente. Cine revista. Además gane con Bermúdez: RD\$70.00 acumulados. Tarde y noche 50 cts. todos.

COLISEO BRUGAL

ADIOS GRINGO, en colores, con Giuliano Gemma, Evelyn

APOLO

TRES EN UN SOFA, con Jerry Lewis y Dean Martin. Tarde 45 cts. Noche 50. 5:15 y 8:15 p.m.

CINE LAMA

LO QUE LOLA QUIERE, con Tab Hunter. 20 cts.

COLON

LUCHA DE GIGANTES, con Kirk Douglas. Tarde 75 cts. Noche \$1.00. 5:15 y 8:15 p.m.

CIBAO

OPERACION CROSBOW. LA SEÑAL DE LA MUERTE. 20 cts. 8:15 p.m.

DUARTE

PASION EN EL DESIERTO, con Lee Remick. 20 cts. 8:15 p.m.



por Armando Almanzar R.

¿ARDE PARIS? (Is Paris Burning?).- Dirección: René Clement; Guion: Gore Vidal y Francis Ford Coppola; Fotografía: Marcel Grignon; Musicalización: Maurice Jarré; Intérpretes: Gert Frobe, Orson Welles, Alain Delon, Jean Paul Belmondo, Leslie Caron, Yves Montand, Kirk Douglas, Glenn Ford, Charles Boyer, Anthony Perkins.

La orden de completa destrucción flotaba siniestra sobre París en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial. Táctica militar? Maniobra bélica objetiva? Nada de eso; la devastación de la Ciudad Luz había sido decretada como simple acto de venganza, como una última demostración de crueldad masiva del ya agotado sigfrido nazi, Adolfo Hitler. Un último y estremecedor aleteo del otrora gigante europeo podía trastocar en escombros ese inmenso reducto cultural. Más, París se salvó, y se salvó gracias a dos factores: el primero, la recia determinación del pueblo parisino unida al rápido avance de última hora de los aliados sobre la ciudad; y, segundo, la incertidumbre ante las precisas órdenes de Hitler del General Von Seibitz.

como es natural, Clement seleccionó los que creyó más apropiados por su valor tanto cinematográfico como emocional, consiguiendo un desarrollo fluido y agradable en todo instante. Confiere fuerza y gran emotividad al ritmo del montaje la efectiva y diestra inclusión de trozos de documentales tomados directamente durante el desarrollo de los acontecimientos por camarógrafos de ambos ejércitos, aliados y nazis, y por periodistas.

La fotografía en conjunto es de apropiado movimiento, y sus temas poseen el impacto de lo verídico y natural en muchas ocasiones, sobre todo por el hecho de no tratar de captar efectos demasiado rebuscados, como sucede en muchos filmes bélicos por tener que seguir la cámara las obligaciones super-hazañas del clásico héroe.

La música, como en casi todas las últimas superproducciones, es obra del muy traído y llevado Maurice Jarré; es abundante, de tonos bélicos en su mayor parte, sentimental en otras; pasable.

En este filme, como en todos los de su tipo, se preten-

LA VEGA

RIVOLI

AMANTES EN VERANO, en colores, con Arturo Fernández. 8:00 p.m.

SAN CRISTOBAL

DUARTE

ACOMPAÑAME, en colores, con Rocío Durcal, Enrique Guzmán y Los Beatles de Cádiz. Noticiario y Cine Revista. 60 y 30 cts. 5:15 y 8:15 p.m.

SAN P. DE MACORIS

AURORA

CASINO ROYALE, con James Bond 007. Tarde 60 cts. Noche 30.



Como protagonista de la hilarizante película Universal que distribuye la Columbia, "Los Peligros de Paulina", y que se estrenará el próximo jueves en el Rialto, Pamela Austin pasa por una serie de problemas escalofriantes algunos de los cuales se muestran en la fotografía. Arriba a la izquierda encadenada después de haber sido rescatada de las garras de un tiburón; a la derecha, colgando de un puente ferroviario después de un accidente automovilístico; abajo a la izquierda flotando en el espacio después de haber sido disparada en un cohete ruso; y a la derecha cuando tratando de robar un carro se le van los frenos cuesta abajo.

"Y... ¡Ahora Miguel!" Una Innovación Más Del Productor Radnitz

En una época en que cada día son más escasos los espectáculos aptos para toda la familia, un ex maestro y productor de documentales parece haber logrado crear un nuevo género de películas de gran éxito, propias para grandes y chicos.

Ese innovador se llama Robert B. Radnitz, y su más reciente empresa ha sido la de llevar a la pantalla "Y... ¡AHORA MIGUEL!", conmovedora película Universal, en Technicolor, protagonizada por Guy Stockwell, Clu Gub-

lager, Michael Ansara y el actor infantil Pat Cardí, cuyo estreno anuncia para el próximo día 23 el Cine Santomé. Está basada en la laureada novela de Joseph Krumboltz, y es la historia de un niño de diez años, perteneciente a una familia de pastores de ovejas de Nuevo México, cuya mayor ambición es que lo dejen ir con los varones de la familia a cuidar del ganado cuando lo lleven en el verano a pastar a la montaña.

-Nos servimos de la técnica de los documentales siempre que resulta posible-manifiesta Radnitz-. Además de uti-



GUY STOCKWELL

ductor Radnitz consideró muy

El Palacio del Cine
Aire Acondicionado
Tel. 2-8082

LIDO

4:30 y 8:15 p.m.
Todo el heroísmo y el patriotismo de un pueblo, puesto a prueba frente a fuerzas opresoras.

¡USTED SENTIRÁ
QUE PARTICIPA EN
LA EMOCIONANTE
LIBERACION DE PARIS!



CON UN REPARTO MULTI-ESTELAR INTERNACIONAL
PANAVISION

Tarde \$1.25.
Noche \$1.50.
Menores de 12 años
\$1.00 siempre.

¿MENTE ABIERTA?
TU LO QUE TIENES
ES UN HUECO EN
LA
CABEZA

Tel. 2-7328
Aire Acondicionado
"El de los grandes acontecimientos"

Ultimos 3 dias
5:15 y 8:15 p. m.

El Maestro de los Besos, del Karate y las Patadas!!

FLINT MISION INSOLITA

vuelve **PELIGRO SUPREMO**

PRESENTA UNA PRODUCCION SAUL DAVID
FLINT
MISION INSOLITA



JAMES COBURN-LEE J. COBB
JEAN HALE-ANDREW DUGGAN

Sin Restricción
Precio \$1.25
Dist. 20th. C. Fox

VENGANZA DEL JUGADOR, con James Davis y Merry Anders. Noticieros. 35 cts. 7:30 p.m.

COMETA

ASESINOS DEL KARATE. AMOR A RITMO GO-GO. 35 cts. 7:30 p.m.

ATENAS

RAPSODIA DE SANGRE, con Vicente Parra y María Rosa Salgado. O.K. NERON, con Gino Cervi y Silvana Pampanini. Noticieros. 25 cts. 7:30 p.m.

SANTIAGO

JARDIN

UNA MUJER SIN PRECIO, con Libertad Leblanc. 30 cts. 8:15 p.m.

dante de la Plaza, incertidumbre que puede haberse debido tanto a un asomo de humanidad en aquel hombre que habfa arrasado la ciudad de Amsterdam al tomarla en acción bélica, como a un deseo de quedar mejor ante sus seguros vencedores; eso aparte de su convencimiento de la insania de Hitler y de la irremediable derrota del Tercer Reich. De todos modos, cual fuera la causa o causas, reducto cultural del mundo, permaneció incólumne, para gloria del hombre.

René Clement ha sabido llevar con habilidad a la pantalla los incidentes de esos terribles días, entresacando de entre los múltiples episodios que citan y describen Larry Collins y Dominique Lapierre en su conocido "best-seller";

de que el verdadero héroe es el pueblo; mas, sin embargo, los rostros famosos abundan, para que así la taquilla sea más abundante, aunque sus aspiraciones son esporádicas y fugaces algunas; dignas de mención? muy pocas, tal vez Gert Frobe, como el Gral. Von Scholtitz, sea el único que pueda señalarse por su acertada interpretación.

Aunque resulta siempre sumamente difícil abarcar todo el conjunto de un cuadro histórico en unas cuantas horas de proyección, bastante de la emoción de esos días se refleja en este filme, y, como además ha sido bien llevado por René Clement, lo recomendamos: es una buena muestra del cine bélico.

IGNOMINIA

DESGRACIA,
DESHONOR.

"ESTAS CREANDO MALA FAMA CON TUS PAPELES DE MALO, ELMO..."

DIENARIO

CIÁ. DE PELÍCULAS DEL OESTE.

MICKY DACH 5407

EDITORS PRESS SERVICE, INC.-NUEVA YORK

SANTOME

DESDE JUEVES **16**

EL DRAMA humano de dos seres solos y nostálgicos que se encuentran (con temor) para amarse intensamente.

UN HOMBRE Y UNA MUJER
(La película que debe verse con la persona que usted más ha querido)



apouk aimée un homme
jean-louis trintignant et une femme
pierre barouh
un film de claude leouch
valérie lagrange
et simone paris

Vuelve-Grandioso-Grande.

curre la historia, fueron los propios habitantes de la región quienes se representaron a sí mismos. De esta forma, nuestros actores y técnicos se penetran íntimamente del ambiente local y esa identificación da vida y color a la película.

Y hablando de color, el pro-

tan bellamente captado por la cámara del Technicolor.

"Y... ¡AHORA MIGUEL!" no sólo ofrece la gran belleza de los escenarios naturales en que fue filmada, sino asimismo una absorbente y conmovedora trama, es una película Universal distribuida por Columbia.

LO RETAMOS A CONTAR LOS MUERTOS, SI PUEDEN, A USTED, USTED Y USTED EN EL MAS VIOLENTO, CRUEL Y DESPIADADO OESTE DEL MOMENTO!!

OREJA: Cuando la película tiene 30 minutos hay ya más de 158 muertos. Según noticias no confirmada el productor y director murieron también en esta película.

DJANGO

Esté atento!! No dejen de verla!!



EL
NOMBRE
QUE
NO
OLVIDARA !

CON FRANK NERO * TECHNICOLOR CINEMASCOPE *

Con el cowboy de los "ojos verdes"-Franco Nero-
PROXIMO GRAN ESTRENO SIMULTANEO!
El Jueves 16-es el "día cruel"

LEONOR e INDEPENDENCIA

Distribuye la casa de los éxitos Tropical Films Dom.

Adquiera su: **MUSICA AMBIENTAL**

Tiendas - Oficinas - Cafeterías - Barberías - Hoteles, etc.

INFORMESE EN **RADIO CENTRO STEREO -FM**

102 MEGACICLOS - FRECUENCIA MODULADA

Edificio Copello Apto. 206 & Sánchez No. 68 Tel. 2-2094